AÑO DECIMO. Miércoles 6 de julio de 1853.—San Tranquilino. NUMERO 158.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 5 EPOCAS.	BAROMETRO PULGADAS INGLES.	TERMOMETRO DE FARENHEIT.
A las 8 de la mañana	30.05	83.5
A las 12 del dia.....	30.08	85.
A las 4 de la tarde	30.07	81.

Real Universidad Literaria de la Habana.

EXAMENES GENERALES.

Debiendo darse principio el dia 6 del corriente á los exámenes generales del curso que finalizó el 30 del pasado se hace saber á los alumnos de órden del Sr. Rector:

Primero. Que dichos exámenes comenzarán por los de la facultad de Jurisprudencia, siguiendo á esta las de Medicina, Farmacia y Filosofía.

Segundo. Que los interesados deberán presentar en esta Secretaría con media ó 3 ó menos de anticipacion un recibo de haber satisfecho en la Tesorería del establecimiento 25$ 4 rs. los de Facultad mayor y 12$ 6 rs los de Filosofía, escepto los cursantes de cuarto y quinto de Medicina, que no los presentarán hasta últimos de agosto inmediato.

Tercero. Que los exámenes de los alumnos de los colegios se verificarán despues de los nombrados los de esta Universidad.

Cuarto. Que los que no se presenten á exámen el dia y hora señalados en los lugares que se darán oportunamente no solo perderán el turno que les corresponda sino que tendrán que esperar hasta que se concluyan los de todas las facultades, en cuyo caso se verificarán dentro del término señalado por el Reglamento si lo permitiesen los ejercicios de los

GRADOS ACADEMICOS.

Los alumnos aspirantes al grado de Bachiller presentarán en Secretaría un memorial acompañándolo con los certificados de los cursos anteriores y otro de haber asistido á las esplicaciones de estraordinario que se hayan hecho en cada facultad, el cual deben solicitar antes de la misma Secretaría.

Los grados de Licenciado se verificarán despues de los exámenes y grados de Bachiller.

Habana 4 de julio de 1853.—*Lic. Lorenzo Fernandez de Cueto*, secretario interino.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA.
SECCION DE AGRICULTURA.

CARRERAS DE CABALLOS.

Reglas para las carreras que se han de verificar en el presente mes de julio en el Hipódromo del Campo Militar.

PRIMERA.

Todo lo concernente á las carreras estará sujeto á la comision nombrada por la Sociedad Económica, y que se compone de los señores don Francisco Calderon y Kessel, don Miguel de Rame y Vega y don José Vazquez Arellano.

SEGUNDA.

Dicha comision adoptará las medidas convenientes para el órden de las carreras, y apuntará los caballos que han de tomar parte en ellas, dando á su dueño una papeleta para que puedan presentarlos en el Hipódromo

TERCERA.

Solo los caballos enteros criollos y las yeguas cruzadas pase de seis y media cuartas serán admitidos para los premios que distribuye la Real Sociedad Económica, en dinero, pudiendo optar los caballos castados y estangeros en carreras especiales solamente al honor del triunfo ó otra recompensa si la hubiese

CUARTA.

El individuo de la comision nombrada de apuntar los caballos que han de tomar parte en las carreras, tendrá abierto su registro para este efecto en la calle del Consulado esquina á la de las Virtudes, establecimiento de alhelería de los señores Zayas y Montané, donde podrán ocurrir á todas horas los interesados.

QUINTA

El puesto para la salida de las carreras será señalado, colocándose cada caballo en el lugar del número que le corresponde

SESTA

Si el juez de las carreras no pudiese decidir entre dos ó mas caballos que llegasen simultáneamente, cual es el vencedor, competirán en una nueva vuelta ó prueba los que se hallen en este caso.

SETIMA

Todo caballo que saliendo de la línea que le corresponda choque con otro ó se le atraviese en el camino de modo que le interrumpa la carrera, perderá por este hecho toda opcion al premio, quedando escluido de nueva competencia.

OCTAVA.

En caso de presentarse un solo caballo en el Hipódromo á falta de competidor, podrá obtener el premio corriendo la milla tres vueltas y media y medio mantido, si es de carrera, y en tres minutos si es en trote.

NOVENA

Los premios designados para cada una de las cuatro tardes de las carreras son los siguientes:

Primera tarde.

Premio de 68$ para caballos criollos enteros que pasen de seis y media cuartas de alzada dos vueltas (dos tercios milla) en una sola prueba

Premio de 129$ para caballos enteros criollos y yeguas que pasen de seis y media cuartas de alzada, dos vueltas (dos tercios milla) en una sola prueba.

Segunda tarde

Premio de 77$ para caballos criollos enteros y de mas de seis y media cuartas de alzada, tres vueltas (una milla) en una sola prueba.

Premio de 127$ para caballos enteros y yeguas criollas de mas de seis y media cuartas de alzada, tres vueltas (una milla) en una sola prueba.

Tercera tarde.

Premio de 85$ para caballos criollos enteros de mas de seis y media cuartas de alzada, cuatro vueltas (una y un tercio milla) en una sola prueba.

Premio de 136$ para caballos enteros y yeguas criollas de mas de seis y media cuartas de alzada, cuatro vueltas (una y un tercio milla) en dos pruebas.

Cuarta tarde

Premio especial de 204$ que da el señor don Francisco Calderon y Kessel para caballos criollos enteros y yeguas que pasen de seis y media cuartas de alzada, cinco vueltas (una milla dos tercios) en una sola prueba.

Premio estraordinario de 204$ y accesit de 51 para caballos enteros y yeguas criollas que pasen de seis y media cuartas de alzada, cinco vueltas (una milla dos tercios) en dos pruebas

DIVISA

Cada caballo vencedor llevará ocho y medio pesos del premio que le corresponda si es de carrera y cuatro pesos si es andariego, con cuyo fondo se formará un accesit de 51 pesos señalado para las carreras de la última tarde

CADUCIDAD

Los individuos que hayan apuntado sus caballos deberán presentarlos en el Hipódromo una ó hora antes de la señalada para dar principio á las carreras

NOTA.—Parte de los premios consumidos por la seccion procedente de las 18 onzas que generosamente donó el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General en los paseos especiales.—Habana 5 de julio de 1853.—*Sergio Mazanal*, secretario

Administracion general de correos.

La correspondencia pública y oficial que ha de conducir á Puerto Rico el vapor inglés, se recibe en esta Administracion general hasta las 11 de la mañana del dia 9 del corriente Habana 2 de julio de 1853.—*Torre Marin*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 5—De Barcelona en 6 dias trag. esp. Caridad, cap Barcelú, ton. 221, con frutos, á los Sres. Rebarila, D. y comp

De New-Brunswick en 21 dias berg. ing. Victor, cap. Kenney, ton. 115, con maderas, á los Drake y comp.

De Barcelona y Málaga en 10 dias pol. esp. Isabel, cap. Stipes ton. 210, con frutos, á los Sres. Pontanills y Llanasa

De New-York en 29 dias trag. amer. Juan Coby, cap. Rhodes, ton. 217, en lastre, á los Sres. Drake y comp.

De Barcelona en 6 dias pol. esp. San José, cap. Pujol, con 129 con frutos, á los Sres. Pontanills y Llanasa

De Mahonen en 4 dias pol. esp. Esperanza, cap Estada, ton 88, con frutos, á los Sres. Sauma y compañero.

De Santander en 12 dias trag. esp. Soberana, cap. Quintana, ton 411, con harina, á D. A. de la Torriente.—Pasajeros 26

De Boston en 22 dias berg. am. Sabino, cap Small, ton 183, con adoquines y cavazos, á D. R. Morris y comp.

Del Havre en 24 dias berg. esp. Alma Sola del Cármen, capitan Carlada, ton. 135, con mercancías, á los Sres. Mazgosya, D. y Cp.

De Santander en 6 dias berg. esp. Cármen, cap. Antonio, ton. 111, con harina, á D. Antonio de la Torriente.

De Barcelona y Málaga en 07 dias berg. esp. Cómico, cap Cardona, ton. 141, con frutos, á los Sres. Pontanills y Llanasa

A pasar del Sud no quedaba buque á la vista

SALIDAS.

Para Portland berg. am. Susan Sudd, cap Haverts, por los Sres Crawford y Eckartz.

Para New-Orleans trag. esp Corina, cap Rivas, en lastre, por D A. de la Torriente

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Mariel gol Quintana, pt. Perez, con 30 cajas de azúcar, 21 @ de cera.

De Cárdenas gol Victoria, pat Gonzalez, con 25 cajas de azúcar.

De Batabanó gol. Manuela, pat Gonzalez, con 167 cajas de azúcar, 6 pipas de aguardiente.

De Guane gol Centella, pat. Gonzalez, con 60 @ de cera

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para New-York trag am Lyra cap Benner, por D. S. C. Burnham y comp.

426 cajas de azúcar 8 de cafe 71 1/2 millares de tabacos 9796 lb de id. en rama.

Para New Orleans berg amer Emeline, cap Watts, por D P Horn y comp.

1055 cajas de azúcar.

Para Charleston gol. am Isabella, cap Gage, por los Sres. Adot S y comp.

120 bocoyes de miel de purga.

Para Portland trag am. Ranger cap Frost, por los Sres. Drake y comp.

315 bocoyes de miel de purga.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para la Teja gol. Neptuno, pat. Cobo, con efectos

Para Jaruco gol. Natividad, pat. Pagés, con efectos.

Para Rio la Palma gol. Agustina, pat. Arabi, con efectos

COMENZARON SU DESCARGA.

Berg esp. Segunda Mónica, de Barcelona

Berg esp. Paquete de Humburgo, de Santander

Berg esp. Amora, de Santander.

Berg esp. Jóven Francisco, de Barcelona.

Pasageros llegados.

En la trag. *Caridad*.—D. Antonio Lluc.

En la trag. *Soberana*.—D. Antonio Palma, D. Leon J. Quintana, D. Juan de la Vega, D. Jacinto Corcer, D. Lorenzo Horcadle, D. José de la Vega Fuente, D. Pedro de la Fuente, D. Manuel S Piñeiro, D. Agustin J. de Cobo, D. Ignacio Lastra Ortiz, D. Manuel de la Hoz, D. Juan de Salazar, D. Ambrosio D. Mendoza, D José Ballino Payola, D. Estanislao Bolaga, D. Faustino M. Sanchez, D. Celestino Gutierrez, Condal, D. Ramon Alvarez Ibañez, D. Isidro Hoyos, D. Remigio D. Castillo, D. Pedro Flores, D Rafael P. Escalante, D. Cosme G. Gutierrez, D. Pedro Velasco Clacio, D. Felipe del Portillo, D. José Cadaval.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 1 DE JULIO.

Azúcar, cajas.....	541
Café, arrobas.....	7
Miel de purga, bocoyes.....	435
Tabaco torcido, millares.....	271
Tabaco en rama, libras.....	2836

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas.....	285
Aguardiente, pipas.....	6
Cera, arrobas.....	81

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	1515
Millares de tabaco.....	130
Libras de tabaco en rama.....	11159
Bocoyes miel de purga.....	350

AUMENTO A LOS DE AYER.

Cajas de azúcar.....	1711
Libras de tabaco en rama.....	11150
Pipas de aguardiente.....	10

INTELIGENCIA MARITIMA.

Cayo-Hueso (Florida) 2 de julio

No es con tan los desaciertos marítimos en estos cercanías. La primera mitad del corriente año ha visto completarse el número de *cuarenta* entre buques perdidos, embancados y varados por arrebata del mar, en un espacio de tiempo mas corto del que en otro año (incluso el 52) desde que se ha visto poblado este Cayo, pues en 1-46 llegaron á 55 en todo el año, y en los primeros seis meses del 51 tenemos ya 40, y el valor de los buques y sus cargamentos excede al del mencionado año 46 con sus 56 desastres. Pero es digno de notarse que de los 40 buques mencionados de los últimos seis meses, *treinta y seis* son americanos y *cuatro* ingleses.

La estension que ha cubierto en estos mares el pabellon del buque inglés *Scottsman*, capitan Sinclair, que salió de Manzanillo á mediados de junio con cargamento de cuaba, cedro, palo de tinte, grana, ó tabaco en rama al parecer de su destino para Londres. El bergantin se halla aquí descargando para verificar el correspondiente reconocimiento y ver si puede reparar á mas.

También aquí está la goleta inglesa *Marion*, capitan Molloy, con cargamento de cuaba procedente de Cienfuegos (la Guacamaya) con destino á New-York. A los dos semanas de haber salido del rio Guacamaya dos empezó á enfermarse la tripulacion y llegó aquí á los 21 dias de navegacion con toda su tripulacion enferma menos el capitan. A otras penas logró reunir aquí nueva tripulacion dejando la que traia en el hospital de Marina, y salió ayer para su destino.

También salió ayer la trag am *Doromas*, que entró aquí á descargar y reparar sus averías el 11 de mayo Los 9 pasageros que trajo de esa se fueron en el *Isabel*, y ahora llevamos de 20 de este punto. Ha sido preciso la mejor posible y ha vuelto á tomar la parte de su cargamento que no estaba avariado. Dios la lleve con bien esta vez, pues es buque nuevo y muy velero

PUERTOS DE LA ISLA—LLEGADAS.

CUBA junio 25—Fragata española Catalina Pomento, Villamanzares, de Santander.

Gol. de S. M. B. Bermuda, de la mar

24—Frag. am. Bolivar, Sand, de Boston

Frag. ing. Gipsy, Frigg, de Swansea.

27—Berg. esp. Jupiter, Sierracebra, de Burdeos

Berg. am. Charles Hentch Thompson, de Portland

TRINIDAD junio 27—Fragata americana American Adee, de Portlan.

Berg. esp. Bilbao, Garaiqui, de Santander

CIENFUEGOS junio 25—Fragata americ. Robert Morris Donald de Cebon.

Berg. esp. Segunda Mónica, de Barcelona

27—Berg. ing. Harriet, Ellinger, de Halifax

28—Berg. ing. Margaret Mortimer, Anderson, de Kingston

29—Pail. ing. Glasgow, Kay, de Jamaica.

30—Frag. am. Louisa Eaton, Shields, de Portland

Julio 2—Berg. esp. Dos Amigos, Bertou, de Malaga

SAGUA LA GRANDE junio 2—Fragata americana Mary Pierpont, Pierce, de Mobay.

Berg am. Cap John, Consume de id

MATANZAS julio 1—Berg. ing Rio Keats de la Habana

Berg. am. Argo, Morton, de id.

Berg. ing. Swan, de Falmouth.

CARDENAS junio 4—Berg. am Brothers, Carver, de Charleston

SALIDAS.

CIENFUEGOS junio 27—Berg am ing. Robert Morris Donald de Cebon.

Berg am Susan Baker, de Savana la mar

MARTES 5 DE JULIO DE 1853.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID. *junio*	4	NUEVA-YORK. *junio*	27
BARCELONA. *junio*	4	NUEVA-ORLEANS. *mayo*	29
CADIZ. *junio*	5	CHARLESTON. *junio*	30
PARIS. *junio*	10	MÉJICO. *mayo*	30
LÓNDRES. *junio*	11	VERACRUZ. *junio*	1
LIVERPOOL. *junio*	11	VALPARAISO. *mayo*	14

Si por la tirantez de principios hubiésemos de juzgar la medida recien dictada por el gobierno de Washington respecto á los buques mercantes españoles que entren en sus puertos acaso tendríamos fundamentos sobrados para tacharla de incompleta y poco satisfactoria. En efecto mientras la bandera anglo-americana está sujeta entre nosotros al simple derecho comun, sin recargo alguno de ninguna especie directo ni indirecto, todavía en abstracto nuestra bandera sigue allí sujeta á leyes escepcionales fundadas en un deseo de no autorizada retorsion. El alivio ahora concedido no es mas que el razonable pago de una gracia concedida por nosotros á todos los buques estrangeros en general, pero de la cual en sustancia solo la navegacion anglo-americana se aprovecha en escala de consideracion. Y razonable llamamos semejante pago aun cuando sea verdad que al protejer la esportacion de mieles no hemos tenido otra mira que la de favorecer nuestros intereses domésticos. Toda legislacion racional y justa descansa en esta misma basa de la conveniencia propia, pero cuando se concilia con la agena un sentimiento de equidad y hasta de egoismo aconseja responder con actos de igual naturaleza siempre que no impongan ecsajerados sacrificios.

Decimos pues que la medida adoptada respecto á nuestra navegacion deja abierto campo para inculpaciones no desnudas de toda razon. Esta manera de ver y de juzgar la cuestion fuera con todo en nuestro concepto mezquino y ni la abrigamos en nuestra mente ni queremos por asomo aparentarla. En realidad facilita á nuestra bandera mercante la entrada en los puertos del Sur á que concurre, ahorrándole el engorro de un viaje inútil á Sisal, ó el pago de gravosos recargos. Si todavía se encuentran subsistentes algunos tropiezos estos se ciñen al comercio de tránsito, que no podrá hacerse en buque español, pero la pérdida, insignificante como es, que de aquí resulte habrá de recaer esclusivamente sobre nuestros vecinos, que (segun lo demostró el Senador por Florida, Mr. Mallory rehusan aprovecharse del derecho diferencial establecido por nuestros aranceles. Ese tráfico sin embargo no es capaz de recibir gran estension, si ya de vez en cuando podria servir para ciertos renglones en momentos dados. Nuestro mercado, cual en otra ocasion espusimos, es de suficiente importancia para que prefiera surtirse en todo directamente del país productor, de donde llegan los objetos sin el gasto de dobles fletés, almacenaje y comision, para no mencionar el mas ó menos crecido derecho de depósito que bajo diversas formas cobran todos los gobiernos.

Por lo demás suponemos que la inteligencia dada en su aplicacion al reciente acuerdo será la mas lata posible por cuanto así conviene á todas las partes interesadas. La condicion impuesta de que los buques españoles hayan de componer su cargamento de esportacion con los *principales productos 'staple productions'* de los Estados-Unidos es algo vaga por cuanto no hay una regla fija que señale donde acaban los principales frutos y donde empiezan los secundarios. Por ejemplo el algodon y el arroz entran por decontado en la primera categoría, pero si un buque español en Nueva-Orleans ó en Charleston completase su cargamento con algunos cuñetes de manteca ó algunos sacos de maíz ¿quedaría por ello viciada la franquicia? Semejante interpretacion sería á nuestro concepto rastrera y sentaria cierta especie de distincion aristocrática entre los productos de la agricultura anglo-americana que se aviene muy mal con el carácter de aquel país.

Otro renglon recordaremos ahora espuesto á la misma duda, y en que una interpretacion capciosa por lo rígida seria *igualmente intempestiva*. Los productos fabriles de los estados del Norte ¿serán ó no considerados como principales, *staple productions*? Su materia prima es el algodon y el trabajo manual en ellas invertido tambien es renglon nacional, y de no poca cuantía, pero aun cuando su esportacion va cobrando *incremento* dificilmente pudiera aun colocarse entre los productos principales. Sin embargo el escluirlos del beneficio ahora concedido no solo fuera erróneo sino anti-político. Estos géneros, vulgarmente conocidos por *domestics*, tienen pora aplicacion en Cuba, pero existen tambien algunos usos para los cuales son aptos, sobre todo en los campos de la isla. El costo original al pié de fábrica se balancea con el de las telas inglesas análogas, pero su calidad es muy superior en cuanto á tejido y duracion. Donde quiera de la América española que ambos productos compiten bajo igualdad de condiciones la tendencia de las fábricas anglo-americanas es la de ir poco á poco invadiendo el mercado y lo mismo se nos asegura que acontece en China y las Filipinas. Si por igual precio pudieran nuestros campesinos ó nuestros hacendados de Cuba comprar un efecto de calidad superior al que ahora emplean no tardarian en hacerlo así con manifiesta ventaja de nuestros vecinos. Para ello es sin embargo condicion el que sus fábricas no se nieguen á admitir el acarreo de nuestra bandera con el alivio de los derechos diferenciales entre nosotros existentes. Opinamos por lo tanto que el gobierno anglo-americano no pretenderá mostrarse mas quisquilloso que el inglés cuando la esperiencia enseña como estos pugnos redundan en daño esclusivo de su tráfico, por cuya causa obrará cuerdamente en considerar estos tegidos no menos que la manteca y el maíz como productos principales.

En resúmen pues, y con las aclaraciones arriba hechas, acojemos con satisfaccion sincera la medida dictada, ó mas bien restablecida. En ella vemos un modo decoroso de cejar en el sistema dictatorial de injusta retorsion y esperamos que de ella resulten bienes de alguna entidad para el movimiento mercantil. No tanto nos agrada sin embargo la cosa en sí cuanto las deducciones que pudieran sacarse. Inmenso como ya lo es el tráfico entre Cuba y los Estados-Unidos podemos considerarlo como aun en mantillas vistos los inmensos recursos de ambos países y el desarrollo de que son cápaces en épocas de sosiego y bajo el impulso de una direccion inteligente y elevada en sus miras. Siempre que este espíritu prevalezca, y que como buenos y leales vecinos vivamos sin darnos causas de mútua ofensa dedicados á fomentar la actividad de nuestro comercio, el provecho será inmenso, y no solo inmenso sino comun á entrambos. Un paso siquiera corto é indeciso que se dé por esa senda cosa es de buen agüero, porque si descubre el deseo de caminar por ella con pié firme y constante nadie con igual prontitud y buena fé que nosotros se apresurará á andar la mitad de la distancia.

Hoy, dia 5 de julio, en que escribimos, habrá tenido lugar en Inglaterra la penúltima rebaja de los derechos diferenciales aun subsistentes sobre el azúcar estranjero en virtud de la ley votada en 1848. Aun cuando varias veces hemos dado á conocer los pormenores de la nueva legislacion no estará de mas el recordarlos.

Desde el dia 5 de julio de 1851 el fruto británico llegó á obtener todo el alivio, pagando 11 chelines y 8 peniques por quintal el blanco purgado y 10 chelines el mascabado y el quebrado de purga. El fruto estranjero adeudará lo mismo desde 5 de julio de 1851, pero entretanto ha satisfecho desde 5 de julio de 1852 hasta el dia de hoy 13 chelines por quintal el mascabado y 14 chelines el quebrado de purga. Desde hoy hasta el 5 de julio *próximo adeudará 12 chelines el mascabado* y 13 el quebrado, bajando entonces ambas clases al nivel comun de 10 chelines.

Vese pues que el alivio de nuestro fruto es ahora de *un chelin ó dos reales* por quintal sobre las dos calidades que se suele esportar para Inglaterra, aun cuando el quebrado constituya con mucho la mayoría de lo que se dirije á dicho mercado. El recargo pues que permanece en vigor respecto al mascabado es de un 20 p.% sobre el importe de los derechos impuestos al fruto inglés y de un 30 p.% respecto al quebrado de purga. La gran rebaja tendrá así lugar en el año entrante y ascenderá á un real en arroba para el mascabado y á uno y medio reales para el de purga.

Aun cuando los favorables efectos de la competencia deban hacerse sentir con mayor poder solo en aquella fecha sin embargo la disminucion parcial del corriente año no ha dejado de ejercer su influjo. Segun el *Economist* del 11 de junio último prevalecia alguna incertidumbre sobre los efectos que ejerceria la mudanza, opinion que confirman en su circular mercantil los Sres. Carey y Browne. El fruto inglés habia tenido en la última semana 6 peniques de baja y los cargamentos de la Habana estaban solicitados á precios anteriores, *full prices*.

Correspondencia del Diario de la Marina.

New-York junio 27 de 1853.

Si poco interes ofrecia mi carta del 25 por el vapor *Black Warrior* siento decir á Vds. que esta no será mucho mas digna de llamar la atencion de los lectores. Breve y casi insignificante creo que apenas merecerá un lugar en las columnas que suelen Vds. llenar de materiales si no siempre de importancia al menos de bastante utilidad. Mas ya que algo he de decir para sosiego de mi conciencia allá va una especie de miscelánea de cosas de este país.

Escriben de Washington, dando la cosa por muy segura, que estuvo á fines de estos dias Mr. John M. Clayton, Secretario de Estado que fué bajo la administracion del general Taylor, para tener una entrevista con Mr. Marcy acerca del tratado de Centro-America. El corresponsal, que no deja de parecer bastante bien enterado del asunto, cree que en lugar de derogarse el tratado, segun lo pidieron varios individuos del Congreso en la última legislatura, el gobierno de Mr. Pierce insistirá en que se mantenga vigente, y en que la Inglaterra observe estrictamente las cláusulas que le conciernen. Segun esto la actual administracion no parece tan resuelta á llevar hasta el último estremo los exajerados principios que ciertos oradores y políticos han pretendido descubrir en lo que se llama doctrina de Monroe. Esto no será sin duda lo último que se diga sobre la mencionada entrevista y sus resultados y por mi parte no dejaré de comunicar á Vds. lo que se trasluzca y tenga visos de verdad.

En un consejo de gabinete que hubo en Washington el viérnes último se inició incidentalmente un debate sobre el asunto de las pesquerías, pero no se tomó por parte del gobierno resolucion alguna que tienda á hacer esperar un prócsimo arreglo. Hasta creo que por ahora estan paralizadas las negociaciones, porque Mr. Marcy insiste en que se verifiquen entre él y el ministro inglés Mr. Crampton al paso que Mr. Buchanan, que va á representar á la Union en la Corte de Lóndres, quiere que se hagan allí las gestiones, dando á entender que la diferencia concluirá así mas pronto y de un modo mas favorable para los Estados Unidos. No estoy en el caso de poder apreciar las razones que mútuamente alegan Mr. Marcy y Mr. Buchanan, pero no me queda duda de que estos desacuerdos y tanta dilacion han de causar considerables perjuicios á los pescadores norte-americanos.

Hablóse el mismo dia en el Consejo de Ministros nada menos que de los asuntos de Oriente á consecuencia de ciertos despachos recibidos por el vapor *Humboldt*. Tratábase de sacar en claro si habrá ó no habrá guerra entre Rusia y Turquía. Los periódicos de Europa traidos por el vapor *Niágara* pretenden que *no* sin embargo de los aprestos que por ambas partes se hacian. Del mismo parecer son los ministros de Mr. Pierce y supongo que tendrian datos positivos para dar su fallo en ese sentido. Pronto sabremos sin duda si tienen ó no razon. Pero sea de esto lo que fuere no dejan de desear muchas, muchísimas personas que se aproveche una oportunidad tan favorable para dar á la Rusia una buena leccion. Por lo que á mí hace individualmente confieso francamente que soy del número de los que forman el partido belicoso por lamentables que siempre sean los resultados de una guerra. La Inglaterra y la Francia parecen dispuestas á tomar cartas en el juego en favor de la Turquía y al paso que podrian dar un fuerte golpe al orgullo y á la ambicion de la Rusia en honra de la justicia saldrian de esa inaccion que al fin y al cabo perjudica á la prosperidad y al buen nombre de las naciones. Creo que la Francia sobre todo deberia aprovechar esta coyuntura para poner á prueba esos instintos belicosos que se notan en la parte inquieta de su pujante poblacion.

Pero ya me voy alejando del objeto que al principio de esta carta me propuse y vuelvo á él lleno de miedo de haberme metido en honduras.

Segun noticias últimamente recibidas de Inglaterra parece que se estaba trabajando para que el gobierno de Francia tomase parte en el tratado postal ecsistente entre Inglaterra y los Estados-Unidos. Nada se habia decidido aun, pero parece que se estaban activando las negociaciones. Las inmensas relaciones de comercio que ecsisten entre Francia y los principales puertos de la Union, relaciones que van tomando cada dia mas incremento, hacen ya indispensable que se adopten por ambas partes medidas que faciliten el trasporte de la correspondencia á precios baratos.

Se está discutiendo en la Asamblea de Albany y se espera que será adoptado un proyecto de ley relativo á las corporaciones protestantes en todo lo relativo á la administracion de sus bienes temporales. El proyecto de ley consta de un solo artículo que es como sigue:

«Todo individuo que gozando de ciudadanía en este Estado pueda segun los usos y la disciplina de la Iglesia Católica Romana ser designado para representar una congregacion católica, cualquiera en la posesion y la administracion de sus bienes temporales podrá ser reconocido oficialmente como administrador delegado de dicha congregacion ó sociedad en la forma prescrita por el artículo 2 del acta de 5 de abril de 1853, que provee á la «incorporacion de las sociedades religiosas.» Dicha persona representará desde aquel momento á la corporacion como individualidad ó sociedad, segun el caso, y en esta calidad gozará de los mismos derechos y poderes y bajo todos conceptos quedará sometida á las mismas restricciones, responsabilidades y condiciones que los administradores de las iglesias ó corporaciones protestantes registradas con arreglo á dicha acta.»

Como ya he dicho á Vds. *este proyecto de ley* pende todavía de la decision de la legislatura de Albany y se espera que será por fin adoptado. Todo en él es justo y legal y nada exagerado y sin embargo no han faltado oradores, y en número bastante crecido, que hayan visto en dicho proyecto de ley un medio de «usurpacion» y «monopolio» que se quiere poner en manos del clero catolico. Esta acusacion, infundada y hasta calumniosa, caerá de su propio peso ante la cordura de la parte sana é imparcial de la lezislatura del Estado y esto no será mas que un acto de justicia á que es muy acreedor el clero católico por su tolerancia y su caridad verdaderamente evangélica.

¿A qué santo me encomendaré ahora para que me guie en este desierto de noticias? Estoy realmente perdido en los arenales y no acertaría á salir de ellos si no tropezara ahora mismo con los ferro-carriles proyectados de Broadway. Los proyectos que en la actualidad se discuten verbalmente y en la prensa no bajan de tres ó cuatro.

Pídese en uno de ellos que se construya un ferro-carril en toda la estension de Broadway á la altura del segundo piso de las casas, y por el cual andarian los carros movidos por máquinas de vapor fijas. Las roderas ó *rails* se colocarian en travesaños de bronce y el espacio entre cada uno de ellos sería suficiente para dejar circular libremente el aire y la luz.

Segun otro proyecto los carros aéreos serian movidos por el aire comprimido, cuya provision se renovaría á cada milla de distancia, en donde habria además un parador para dejar y tomar pasajeros.

El tercer proyecto pide que se construya en tierra firme el ferro-carril, proponiendo que se robe á cada acera un espacio de cuatro piés de ancho, y que se construya encima una galería para el uso esclusivo de los que andan á pie. De este modo se ensancharia la calle y quedaria amplio espacio para el ferro-carril y la circulacion de los coches y los carros.

El cuarto y último proyecto que he visto mencionado en los periódicos propone construir el ferro-carril no en Broadway sino en las calles de Church y Mercer, que no distan sino unos cuantos pasos de Broadway. Este proyecto es quizá el mas acertado, porque al paso que no se perjudicaria al emporio de los establecimientos de moda se haria un inmenso servicio á la higiene y á la moral públicas, porque para dar el ensanche necesario á las dos líneas laterales que seria necesario construir habria que derribar los inmundos casuchos que forman la calle de Church y en los cuales se alberga la corrupcion mas asquerosa y desfachatada. Estas consideraciones han sido presentadas con vivos colores en varios periódicos y no estrañaria que sirviesen de poderoso argumento en favor de la adopcion de este último proyecto.

Para concluir con algo menos serio copiaré el siguiente característico anuncio, que el sacristan de una de las iglesias de un pueblo inmediato á esta ciudad *tiene fijado* enfrente de su casa, y que literalmente traducido dice:

«Jacobo Williams, secretario de la parroquia, sacristan, heraldo público y campanero, hace y vende toda clase de mercerías, especias &c.: asimismo corta el cabello y hace pelucas en el mas breve tiempo. N. B. Dirijo de noche una escuela en la cual enseño á precios moderados á leer, escribir y contar.—N. B. Toco ocasionalmente el oboe si se me pide.—N. B. Mi oficina está en la puerta inmediata. En ella sangro, saco muelas y pongo herraduras á los caballos con la mayor habilidad.—N. B. Aquí aprenden los muchachos á bailar, si les conviene, por 20 centavos por semana por el método de mí mismo, J. Williams, que vende y compra hierro viejo y carbon. Se limpian y se remiendan los zapatos.—N. B. El mártes de Carnaval se dará un sombrero y un par de medias al que salga cinco veces vencedor en el juego del bastón. Para mas pormenores dirigirse á mi casa ó á la del cerca de la iglesia, al lado enfrente de la calle.—N. B. Atencion á la muestra de las Tres Palomas que está encima de la puerta.—N. B. Vendo buena cerveza y algunas veces sidra. Alojamiento para hombres solos.»

Si esto no se llama industria no sé que nombre darle. Puedo afirmar que el anuncio es auténtico y traducido al pié de la letra.—*P. H.*

HONDURAS Y GUATEMALA.—Las añejas desavenencias entre estos dos miembros de la antigua confederacion centro-americana parecen en vísperas de zanjarse á mano armada. Tal es á lo menos la impresion que produce un papel dado á luz con fecha 28 de mayo último en Comayagua, la capital de Honduras, bajo el título de *Boletin del Ejército*, si ya lo declamatorio del estilo y lo incorrecto de la espresion nos dejan algun lugar á dudas. Lo que sacamos en limpio es que ajustado un convenio Guatemala rehusó la ratificacion, y que por lo tanto se acude ahora á las armas, pero no es dable averiguar si la guerra está ya declarada ó si aun es posible cualquier tentativa de avenimiento.

Los recursos de toda especie con que Guatemala cuenta son infinitamente superiores y sus tropas están mucho mas aguerridas, de manera que en el actual aislamiento de Honduras las probabilidades están á favor de aquella república. Sin embargo en esta especie de guerra, reducida casi á escaramuzas, el acaso puede mucho y los hondureños por su parte están ó aparentan estar muy confiados, como lo indican los siguientes párrafos del citado *Boletin:*

Número y situacion de la fuerza del Estado.

El ejército que obra en la frontera se compondrá de 2,500 plazas poco mas ó menos en varias divisiones por la comodidad del servicio.

En Tegucigalpa hay una fuerza de 600 hombres y de esta capital salieron el dia 23 para engrosar la division del Sur como 150. Se esperan tambien las reclutas de Yoro y Olancho.

Es nuevo en mucha parte el armamento del Estado: hay vestuario de campaña para el soldado y los elementos de defensa necesarios para no hacer dudoso el ésito en caso de combates.

El patriotismo de los pueblos es ejemplar. Pruébalo el hecho siguiente: «A Curaren se le asignaron unos pocos hombres para las armas y mandó 200 voluntarios que fué necesario licenciar para no invertir el órden proporcional de los alistamientos.

Para mencionar de paso otro punto enlazado con la política centro-americana diremos que segun algunas muestras de la prensa salvadoreña que nos remite un distinguido amigo si bien con fechas comparativamente atrasadas se ventilaba con calor la idea de erigir al Salvador en república desechado como lo fué el proyecto de federacion. Este paso si llegara á tomarse daria por tierra con los planes del partido democrático ó liberal en Centro América.

CRONICA PENINSULAR.

Madrid 3 de junio.

En las segundas elecciones que acaban de verificarse en Aspe ha salido electo el Sr. Perez Vento, oficial de la secretaría de la Gobernacion.

—Ayer publicó la *Epoca*, y hoy no lo hacemos nosotros por falta de espacio, los proyectos que la diputacion de la grandeza de España ha presentado á S. M. para que sustituyan á los que están sometidos á las Cortes sobre reforma del Senado y restablecimiento de las vinculaciones.

Nos ocuparemos con despacio de esos documentos.

—Por la correspondencia que ayer hemos recibido de Vigo y que publicamos en otro lugar, vemos que en aquella ciudad ha alcanzado el triunfo en la nueva lucha electoral el candidato progresista Sr. Bertemati.

—En la parte oficial insertamos una real órden que publica la Gaceta de hoy declarando que los alcaldes corregidores que hubieren quedado cesantes no pueden volver á ser individuos de ayuntamiento á no mediar nueva eleccion.

Madrid 4 de junio.

Del *Semanario de ferro-carriles* tomamos el siguiente artículo, dando en esto una prueba de la imparcialidad con que deseamos tratar estas importantísimas cuestiones:

«La línea de Aranjuez ha sufrido en estos dias una prueba decisiva; el tenaz temporal último ha dado una nueva embestida á sus obras y terraplenes, que han resistido cual debia esperarse; una inundacion del Jarama cual en veinte y tantos años no se habia visto igual lanzándose torrencialmente sobre el terraplen que corta perpendicularmente la vega en una estension de mas de dos quilómetros apenas ha podido desmoronar algunos metros cúbicos de tierra de uno de los estribos del puente y hundir algunos sillares bajos la primera pila del viáducto.

«La circulacion no por ello se interrumpió, como algunos temian y solo para dar latas garantías de seguridad al público se adoptó el medio de que los viajeros pasasen esos puentes á pié antes que cada tren.

«El pequeño hundimiento del terraplen ha provenido sin duda de las filtraciones producidas por el agua caida de la cuba que para alimentacion de las locomotoras estaba antes colocada junto á la misma obra: la fuerte resaca del rio precipitó la caida; el resto de los terraplenes nada, nada ha padecido: el Jarama bien imponente esta vez, rugia con fuerza bajo este magnífico puente sin mover un sillar ni llevarse un solo ladrillo, y eso que la reconstruccion, que su maderaje hizo necesaria está por terminar en la parte destinada á la segunda via.

«El socavamiento de la pila del viaducto ha emanado de la estraordinaria accion de las aguas en un terreno que antes formaba el cauce del rio; descompúsose parte del hormigon y se hundieron algunos sillares sin que el resto de la obra ni la misma pila atacada hiciesen el menor movimiento.

«El Tajo á pesar de su buena avenida nada ha hecho al puente que da paso á los carriles. Los rios han bajado y la circulacion del camino ha vuelto á su ordinario curso.

«La seccion que ha obtenido un verdadero triunfo del pasado temporal es la de Tembleque: el viernes 27 apenas concluidas las lluvias se hizo una inspeccion detenida de sus obras y terraplenes en un tren montado por los Sres. Salamanca, empresario, Echanove y Cardenal, ingenieros del gobierno, Greene ingeniero constructor, Campo, director del ferro-carril valenciano y el que estos renglones escribe. Nada; ni las obras ni los terraplenes han sufrido lo mas mínimo: ¡lástima da que tanto se hable de construcciones que tales resultados dan! Y no se crea que marchamos con grandes precauciones: el tren se componia de la locomotora número 8, un furgon y un coche de tercera, sobre 35 toneladas; salimos de Aranjuez poco antes de las dos de la tarde, y á las 7 menos cuarto estábamos de vuelta despues de hacer 110 quilómetros, y de haber invertido la mitad del tiempo en paradas y reconocimientos.

«Las lluvias han retrasado el balastaje, única operacion que está por terminar.

«Concluimos nuestra crónica de actualidad porque las demás líneas españolas nos ofrecen poco que decir; en Valencia avanza la construccion hácia Játiva y se ha aumentado el material de traccion con dos locomotoras *Stephenson* á cuatro ruedas adoptadas; esta línea contaba con tres pequeños Tank-engine. La de Ciudad-Real anda sosteniendo polémicas que á la verdad nos duelen en el alma; en la de Santander se suscitan cuestiones sobre la direccion que ha de darse á una parte del camino: nosotros nos abstenemos de toda observacion.»

—Parece que en el ministerio de Hacienda se trabaja activamente en la reorganizacion del resguardo. Hoy este cuesta á la España por todos conceptos la enorme suma de mas de sesenta millones de reales y sin embargo el contrabando entra cuando menos por una tercera parte en los consumos del país. Una organizacion pues mas sencilla, mas armónica y mas económica á la vez es absolutamente necesaria.

CORREO DE LA ISLA.

TRINIDAD.—En el *Correo* leemos:

El Sr. D. Guillermo Lynn ha cedido á la Casa de Beneficencia diez acciones de las que ha tomado en el proyectado camino de hierro de esta ciudad á Sancti-Spiritus. Tan recomendable accion es muy digna de vecino tan piadoso y caritativo, á quien Trinidad debe otros insignes beneficios y la misma Casa de Beneficencia diversos otros rasgos de piedad. Ecos fieles nosotros de la opinion pública y admiradores de los nobles hechos no podemos menos que rendir un merecido tributo de alabanzas á tan bella accion, é intérpretes de la orfandad desvalida damos en su nombre al Sr. Lynn esta pequeño y público testimonio de reconocimiento, anhelando que tan ejemplar proceder tenga muchos y dignos imitadores para bien de esas clases con quien la fortuna y la dicha se mostraron avaras y para gloria y enaltecimiento de Trinidad.

CUBA.—El *Redactor* dice con fecha 25 del pasado:

Tormenta.—Segun nos comunican el miércoles 22 á las dos de la tarde ocurrió en el partido de Moron, terrenos nombrados Arroyo-Chote, una tormenta y granizada: en la casa de D. Juanillo Perez cayó un rayo: todos los vecinos de aquel contorno tuvieron que huir de sus vegas, pues era tan fuerte el viento que las palmas quebraron peladas y caidos los platanales y demás frutos y algunos caballetes de casas; pero segun nos dicen no ha ocurrido novedad personal. Dios nos mire con santa misericordia!

El *Orden* dice, tambien con fecha del 25:

Recio viento.—Ayer á las dos de la tarde se levantó en la estancia de la Caridad, partido de Melgarejo, una manga de viento tan recio que destrozó y arrancó algunos árboles que habian resistido á temporales largos y fuertes; pero felizmente fué tan corto que pronto pasó el sobresalto producido por él, aunque despues de haber destrozado algunas plantas útiles.

Periódico musical.—Gustanos que dos de nuestros mas apreciables y aventajados artistas, D. Laureano Fuentes y D. Pedro Boudet, piensan establecer un periódico quincenal que proporcionará, principalmente á nuestras hermosas *dilettanti*, las mejores danzas, valses, polkas y otras composiciones cortas que merezcan la aprobacion de nuestro círculo filarmónico. Dedicada esta publicacion al bello sexo de esperarse es que *ellas* le presten toda la proteccion necesaria á su sostenimiento. La impresion será en planchas, para cuyo delicado trabajo cuentan con el no menos elogiado y querido artista grabador D. Juan Manuel Martinez. Aprobamos cordialmente un pensamiento tan acertado como lo es el de esa publicacion, la que bajo la direccion de esos aplaudidos artistas cubanos no podrá menos que merecer el satisfactorio éxito que desde ahora le deseamos.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana miércoles se administrará en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia.

Suspension.—Con motivo del mal tiempo se suspendió ayer la corrida de toros en Regla, que se habia anunciado por cartelones. Tanto ha confirmado ya la esperiencia la verdad del aserto de que en anunciándose toros en Regla se anuncia á la vez lluvia que creemos que si algun año llegase á afligir la seca á los labradores de estas inmediaciones se remediaria al momento esa calamidad dando corridas en la citada plaza.

Carreras de caballos.—Se acerca ya el dia en que debe tener efecto la primera de las corridas de caballos promovidas por la seccion de agricultura de la Real Sociedad Económica, y cuyas reglas se han publicado en nuestro número de hoy mártes. Segun tenemos entendido no es corto el número de los caballos de carrera y andariegos que entrarán en competencia, de modo que el espectáculo no carecerá de animacion, mucho mas si como se dice habrá tambien carreras de tilburis. Lo único que hay que desear es que la lluvia, que con tanta tenacidad nos visita diariamente, no venga en esos dias á aguar la diversion.

Defuncion.—Ha fallecido últimamente el jóven y aplaudido picador Don Sebastian Gallardo, víctima del vómito, segun se nos ha dicho. Los amantes del espectáculo taurico deben haber sentido esa pérdida, que les priva de uno de los diestros de la plaza de Belascoain que con mas justicia se han captado sus simpatías.

Bazar Matancero.—Segun vemos en *La Aurora* de Matanzas, y segun informes que nos dan algunos amigos de esa ciudad, es notable el embullo que allí reina con motivo del proyectado Bazar, que tendrá efecto al mismo tiempo que la inauguracion de las casas consistoriales y de gobierno, y cuyo producido se destina á objetos piadosos. El bello sexo sobre todo ha acojido el proyecto con un entusiasmo que tiene su esplicacion en la innata benevolencia de la mujer, en ese deseo espontáneo de contribuir al alivio del que padece, y por una simpatía natural el bello sexo de la Habana no se halla menos animado en favor del mejor éxito que todos desean tenga el Bazar. En efecto no solo la mayor parte de las bellas matanceras se afana para remitir al Bazar algun objeto hecho por sus propias manos sino que gran número de señoritas de esta ciudad se ocupan en lo mismo deseosas de contribuir á la realizacion del pensamiento de los señores promotores del Bazar. Así pues la belleza, la instruccion y hasta el talento se aunan para hacer una obra caritativa, y digna por consiguiente del mayor elogio. Parece que en el Bazar no habrá *ventas*, como hasta ahora se ha acostumbrado, sino que se seguirá el sistema de rifas últimamente adoptado en París en iguales casos, y el cual ofrece mas ventajas así al público concurrente como al objeto del Bazar. Tambien parece que cuando este se abra irán de la Habana muchísimas personas, segun lo han prometido, de modo que contando con las que irán de otros puntos de la isla estará Matanzas de enhorabuena por lo que hace á animacion y bullicio, supuesto que para entonces se proyectan algunas diversiones públicas gracias al interés que por todo lo concerniente al Bazar se toma la Junta de Instalacion, de la que es secretario el jóven señor Estrada y Zenea, y cuyos individuos poseen la decision y el entusiasmo necesarios para realizar brillantemente el benéfico proyecto. Mas adelante volveremos á ocuparnos de él.

Correspondencia autógrafa de España.—Llamamos la atencion sobre el anuncio en el lugar respectivo de esta nueva publicacion especial para Ultramar, porque á juzgar por los primeros ejemplares recibidos la consideramos de grande interés para el comercio en particular y para todos en general por las avanzadas noticias que contiene.

Iglesia del Monserrate.—El estraordinario desarrollo de poblacion que ha tenido el alegre barrio de Colon en pocos años hace insuficiente el lindo templo del Monserrate para el gran número de fieles que acude á las mas notables fiestas religiosas, y de los cuales muchos se van á otros templos por no hallar cabida en aquel. Parece que con objeto de remediar ese inconveniente se ha formado el proyecto de agregar á dicha iglesia otra nave, y segun informes que hoy se nos han dado el proyecto ha hallado la mas favorable acojida entre el vecindario del mencionado barrio, á quien siempre hemos visto decidido por todo lo que contribuya al esplendor del culto, de modo que puede darse ya por realizado el agrandamiento del templo, cuya regularidad y armonía arquitectónica será preciso sacrificar en gracia de la comodidad y de la urgencia.

Dos danzas.—Acaban de publicarse en el establecimiento musical de Edelmann y Cp. dos danzas para piano tituladas *Abasun sun sun* y «Los negritos ó María de la O en el salon del Campo de Marte», la última de las cuales fué muy celebrada en los bailes de la Sociedad de Beneficencia Catalana, porque es una danza de *mistó*.

Leer como está escrito.—Si el lector no concediera alguna indulgencia á los anunciadores, teniendo en consideracion que por lo mismo que el precio de los anuncios está en relacion directa del número de palabras en ellos empleadas se procura dejar en el tintero todas las mas posible, llegando la omision á veces á dañar al sentido, no tendrian mas que hacer para divertirse un rato que tomar un periódico y leer anuncios. Entonces verian un «bilar andando armado» no obstante que gozamos de paz octaviana, veria «ropa hecha por la mitad de su valor,» una «preparacion para el pelo de Mr. Lyon,» «paletós que *contienen* el chubasco mas fuerte» y otras cosas por el estilo que se pasan por ojo por lo que antes hemos dicho.

Mensagería.—En lugar oportuno se verá el anuncio de una «Mensagería de Marianao, Quemados, Puentes-Grandes y la Habana» establecida desde hoy para comodidad de los vecinos de los puntos mencionados y particularmente de las familias que en los tres primeros se hallen de temporada. Creemos que la idea de establecer un trasporte de efectos entre la Habana y dichos pueblos á precios módicos será tan útil para la empresa como para las personas á quienes directamente pueda interesar esta noticia.

Multas.—Segun la relacion que publica la *Gaceta* de las multas, capturas de negros, pensiones de cabildos y ramos especiales del mes de mayo último resulta haberse recaudado 2,057$ 5 rs., de los cuales corresponden á cajas de Real Hacienda 1,302$ 6 rs., al Escmo. Ayuntamiento 357$ 5 rs. 12 mrs. y á penas de Cámara 397$ 1 rl. 22 mrs.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—San Tranquilino, mr.—Fué natural de Roma y padre de los Santos Márcos y Marcelino. Hablase convertido á la religion cristiana por la predicacion del mártir San Sebastian y habia sido bautizado por San Policarpo, presbítero. El papa San Cayo que conocia personalmente sus grandes virtudes y particularmente su ilustre celo, le confirió el sagrado órden del presbiterado. Estando en oracion en el sitio llamado la Confesion de San Pablo el dia de la octava de los santos apóstoles lo prendieron los gentiles y lo apedrearon hasta alcanzarle la palma del martirio. Su muerte aconteció en el año de 286.

Tambien se menciona á los santos Godoleva, Rómulo, ob., Dominica, virgen, Lucia, Rixio, Varo, Antonino, Severino, Diodoro, Dion y otros 17 compañeros, todos martires, Paladio, ob., Isaias, prof.,

---

FOLLETIN.

EL REY DE BASTOS.

(Continuacion.)

Héctor meneó la cabeza y dijo con una sonrisa:

—Allá veremos.

Despues miró á Olivry, traspasándole con sus ojos de águila, y continuó:

—¿Y qué interés puede tener en mi muerte la marquesa, que es mi querida?

—Si el duque es rey la marquesa será duquesa y querida suya.

—¡Ah!

El conde se quedó meditabundo.

—¿Que respondió cuando le dijisteis que habia llegado la hora del rey de bastos?

—Esclamó: *Gracias á Dios!* Y luego añadió: esta noche no jugaremos al ajedrez sino á las cartas.... y el rey tendrá muchos espectadores.

—Eso lo veremos, dijo el conde.

—Pero no ireis! esclamó Olivry con inquietud.

—Iré!

—Ir es la muerte.

—Y no ir es la verguenza. El honor del rey de Francia es antes que todas las cosas.

—Si vais Enrique de Valois no será nunca rey de Francia.

—Lo será cuando llegue al Louvre y llegará, porque hace dos horas que está andando.

Olivry retrocedió estupefacto.

—Conque tú tambien, esclamó el conde con una carcajada, conque tú tambien te has engañado? El cielo está en nuestro favor puesto que me ha dado un parecido tan perfecto.

—¿No sois el rey?

—Soy el que debe ocupar aquí su puesto y el que lo ocupará dignamente.

—Pero si os dejé en el Louvre....

—He corrido detrás de ti y si no he podido alcanzarte ha sido porque no tenia dinero para comprar buenos caballos; pero sin embargo he llegado á tiempo puesto que el rey está puesto en salvo.

—Y vos estais perdido, dijo Olivry recuperando su audacia y volviendo á apoderarse de su espada.

—Bobadas! dijo el conde; si no tiras tu espada y si adelantas un paso vas á quedar ahí muerto como un perro.

Y el conde le apuntó nuevamente con la pistola.

El capitan de guardias soltó al punto la espada.

—¡Conque entonces estoy perdido sin remedio! murmuró entre dientes.

—No, dijo el conde; te prometo que serás perdonado.

—Pero si no sois el rey.

—Si, pero el rey ha partido sin saber nada.

Olivry respiró y balbuceó:

—Muchas gracias.

—Ahora, continuó Héctor, como desconfio de ti vas á quedarte aquí bien guardado, porque no quiero que corra nadie detrás de Enrique de Valois. Dame tu espada.

Héctor tomó la espada, la partió sobre su rodilla y llamó al paje.

El paje se presentó con una pistola en la mano.

—¿Quien soy yo? preguntó Héctor

—El rey, respondió el paje, sorprendido con aquella pregunta.

—¿Ves bien á ese hombre?

El paje contestó afirmativamente.

—Pues bien; ese hombre esta loco; pretende que yo no soy el rey sino uno que se le parece.

El paje se encojió de hombros.

—Vas á servirle de centinela, prosiguió Héctor, y á guardarle aquí con pistola en mano hasta que yo vuelva; si mañana al medio dia no he venido le dejarás marchar, pero si quiere salir antes lo matas.

Y el conde miró á Olivry, pero ya no descubrió en su rostro ni terror ni odio. Aquella naturaleza mala y corrompida se sentia enajenada de admiracion por la sublime conducta del conde.

—¡No vayais, no vayais! le dijo viendo que Héctor se ajustaba el cinturon y se ponia la capa.

—¡El honor del rey! respondió Héctor, el honor del rey ante todo.

Y salió en direccion al palacio de la marquesa murmurando:

—Está h

Goar, pbro., Sexburga, abad, Julian, anac., y todos confs., y Moninna, vírgen.

Misas solemnes.—El juéves. En la Merced al Sacramento de 7 á 7½. En la Catedral á las 8, oficiando el señor canónigo Pereira. En el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos, de renovacion. En la T. O. de San Francisco á la preciosa sangre de Cristo á las 7. En el Potosí á su titulo de 7½ á 8.

Santa Teresa.—El juéves principia la novena de Nuestra Señora del Cármen con misa solemne de 6½ á 7.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 4 de julio por la mañana	175	134	
Entrados durante dicho dia	9		
Salidos	13	14	
Muertos	1		
Existencia del 5 de julio por la mañana: De cirujia	75	170	
Id. de medicina	95		

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el 4 de julio por la mañana	69	70	
Entradas durante dicho dia	1		
Salidas	0	0	
Muertas	0		
Existencia del 5 de julio por la mañana		70	

REMITIDOS.

Si la gratitud es una ley de cuyo cumplimiento no puede escusarse ninguna persona bien nacida, me hallo en la estrecha obligacion de dar un público testimonio de la que profeso al distinguido cirujiano D. Martin Francisco de Garbizo. Hacia ya años que estaba completamente privado de la vista á causa de dos cataratas que habian sobrevenido á mis ojos. Ansioso por recobrarla, como puede suponerse, consulté á varios facultativos de nota y últimamente me puse en manos de un Doctor que en la Habana merece la mayor reputacion, y que prometió curarme por el método llamado de abatimiento. Por dos veces ensayó la operacion, pero con un resultado fatal, habiendome dejado ciego para siempre del ojo izquierdo. No quise que se me tocara el derecho y segun de este modo casi desesperado de poder contemplar otra vez las bellezas de la naturaleza.

Pero la Providencia por dicha mia hizo arribar á este suelo un eminente profesor cuya fama empezó á estenderse en breve por todas partes, no esa fama de charlatan que desaparece como el humo, dejando tan solo amargos recuerdos, sino esa fama sólida fundada en el mérito que acoge con bendiciones la humanidad toda. Quise que ese hombre á ese ángel me viese, oiste su boca algunas palabras consoladoras que me hicieron deponer de un todo el temor infundido por las anteriores operaciones y me puse en sus manos con plena confianza.

La operacion fue obra de dos ó tres minutos, aun no creí que era comenzada cuando un rayo de luz me anunció que habia desaparecido el obstáculo que cegaba mi pupila. En efecto la catarata se estrajo con una delicadeza difícil de esplicar.

Hoy me hallo con el ojo perfectamente bueno, la vista bien clara; mi corazon rebosa de placer y da agradecimiento hácia un benemérito cuya vida prolongue Dios dilatados años. El Sr. Garbizo es una de los primeras notabilidades del mundo; lo decimos solemnemente en la ley del voto de los hombres imparciales en la profesion y sin temor ninguno de equivocarnos, y á pesar de la tenaza de algunos Gelanos Leurzos.

Los que deseen imponerse de los pormenores de la operacion y ver el estado de los ojos del operado pueden acercarse con toda confianza á la fortaleza del Morro y preguntar al Ayudante de dicha.—*Nicolás Ortega.*

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 4 de julio.

Ganados beneficiados	Machos	Hembras	Total	Peso @	Peso lb	Precios por arroba en reales sencillos	Existencia para el dia 5.
Toros	93	.....	1169	13		19 20	
Bueyes	4	.....	68	5		18	97
Terneros	15	.....	108	6		21 22	
Cerdos	92	33	60	31	8	47 43 45	314
Carneros	43	.....	43	1	1	25 27 [illegible]	199
Totales	252	33	63	19	11		610

Sub-Inspeccion general de caballeria.

Habiendo acordado el Excmo. Sr. General Sub-Inspector que se saque nuevamente á público remate las contratas de maiz y cebada para la manutencion de los caballos de la fuerza del mando que se halla destacada en *San Antonio de los Baños*, en el lugar de dicho acto á las 12 del sábado 16 del próximo en el despacho de S. E. que tiene establecido en el citado Baños, debiendo presentar los licitadores sus propuestas en pliegos cerrados, bajo el tipo máximo de 4 $ la carga de maiz al mes de 30 dias á razon de arroba y media, y otros 18 la de maiz consistente en 25 mazorcas de las llamadas de cuenta. La adjudicacion se hará en el mejor postor siempre que en el término de un mes se comprometa á presentar la fianza correspondiente.

La formula de las proposiciones de unas contratas puede verse en los números que para las de este plazo se publicaron en este periódico y en la *Gaceta* de 15 el dia 23 al 26 inclusives del mes de la fecha. Habana 22 de junio de 1853.—El secretario, *Francisco Montaos.* 6-30

Real Junta de Fomento.

Debiendo procederse á la construccion de tres tramos de la carretera del S. E., principio de la central de la isla, los cuales comprenden la estension de tres leguas desde Jamica hasta la tenencia de Fuentes en la ensenada de la loma de Candela, se recibirán proposiciones escritas en la secretaría de mi cargo hasta las 12 del dia 10 del actual de los que quieran contratar el todo de la obra ó alguno de los tramos en sus planos y condiciones que estarán de manifiesto en la misma oficina, donde se hallará la comision de calzadas al dia designado para dar el remate á las 2 de la tarde en pasto depuesto de sus pajas verdades á reserva de la aprobacion de la Junta. Habana 1.º de julio de 1853.—*Carlos Benites*, secretario.

Regimiento de la Reina segundo de lanceros.

Hallándose vacante la plaza de maestro armero de este regimiento residente en la natural de Puerto Príncipe, se anuncia al público para que los aficionados en la Habana que aspiren á ocuparla presenten sus ofertas en el oficial apoderado de dicho cuerpo que vive en la calle de Empedrado n. 109 y tiene las indicaciones necesarias al efecto.—*Huerta.* 15-30

Escuadrones rurales de Fernando VII.

Ignorándose el paradero del alferez que sindicato de estos escuadrones D. José de Jesus Nuñez, y no estando en los mismos, se anuncia por este periódico para que si alguno de sus amigos se presenta á recoger el dinero que aquel tiene á su cargo, se interesen en las oficinas de este cuerpo. Habana 1.º de julio de 1853.—El coronel comandante, Manuel Cortazar. 3-1

Real Sociedad Económica.

En el sorteo ordinario n. 521 que ha de celebrarse el dia 9 del notado se pondrá *Corporacion los dos mejores billetes numeros 6159 y 23, 13 [illegible]* en el mismo sitio y hora que el general. Habana 1 de julio de 1853.—Secretario, Ramon Almagro. 3-1

Real maestranza de Artilleria.

Debiendo procederse á la venta de 300 á 400 quintales de plomo en pastillas, se anuncia al público para que los que quieran hacer proposiciones selladas en pliegos cerrados, lo verifiquen hasta el 9 del mes entrante que se abrirá para la contrata á favor de quien mas ventajas ofrezca.—Habana 5 de junio de 1853.—Andres Delgado, secretario. 3-1

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia Pretorial Juez general de bienes de difuntos, ante mí, en el intestado de D. Pedro Torres, está dispuesto se anuncie al público la proposicion que han hecho D. Antonio Tiero y D. Luis Acosta de adjudicarse los caudales que tenian en sociedad con el expresado Torres en los términos siguientes: Ofrecen por los 300 caudales existentes en los potreros de la *Vega* y *Jaguey*, propiedad de D. Luis Acosta situados en Bejucal y en los titulados *Guayabo, Relox* y *Algibo* en el mismo partido, tasados en 11.113, el precio de su tasacion á pagar en esta forma: se liquidará la sociedad y deducidos los capitales y ganancias que en justa proporcion corresponda á cada socio, ofrecen los adjudicatarios al contado cuanto resulte corresponder en clara liquidacion á su consorte Torres; á fin de que si alguno quisiere mejorar la postura verificarlo en el término de nueve dias contados desde el dia en adelante. Habana 4 de junio de 1853.—Miguel F. de Porto. 3-1

Escribanía pública de Guerra del Juzgado de la Capitanía General.—A consecuencia del intestado de herederos de capitan don Pascual de Montoya, formado para tratar de la convencion de los acreedores, está mandado se haga saber por medio del Diario de la Marina á todos los desconocidos acreedores á todos los herederos del referido Montoya, que dentro de quinto dia después del ultimo anuncio presenten los documentos justificativos de sus creditos, bajo apercibimiento que de no hacerlo en la fecha expresada no serán oidos en la *Liquidacion*. Habana y junio 30 de 1853.—Antonio Maria Mata. 3-1

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia Pretorial Juez general de bienes de difuntos, ante mí, en el incidente al intestato de D. Domingo Rodriguez Ortiga, seguido contra D. José Valdes Marrero en cobro de pesos, está proveido se anuncie al público el remate que se celebrará en la mañana del 15 del corriente en la morada de S. Sifa, sita en la calle de San Ignacio esquina á la de Cuba, n. 117, de un caballo titulado la Estrella, situado en el partido de Guanacabo, compuesto de ocho y tres cuartos caballerías de tierra con sus labranzas, sembras y demas anexidades y una dotacion de 35 esclavos de ambos sexos, tasado en 37,548 $ fs.; para que el que quiera hacer postura ocurra á la escribanía en el lugar señalado. Habana y julio 2 de 1853.—Miguel F. de Porto. 3-6

Por disposicion del señor Magistrado de la Real Audiencia Pretorial juez general de bienes de difuntos, ante mí en el intestado de don Vicente Casaburi, está prevenido se anuncie al público el remate que ha de celebrarse la mañana del [illegible] en la calle del Posito n. 32, [illegible] que quieran hacer postura ocurran á la escribanía [illegible] todo. Habana y junio 30 de 1853.—*Miguel F. de Porto.* [illegible]

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia Pretorial, juez general de bienes de difuntos, ante mí, en el incidente al intestado de don Pablo Pérez [illegible] se anuncia al público que se ha dispuesto que se venda por [illegible] esta ciudad, que [illegible] en el estado Pérez [illegible] escribanía de Cámara, en los plazos [illegible] no á manifiesto el que [illegible] Habana y junio 30 de 1853.—Miguel F. de Porto. [illegible]

AVISOS.

CURACION DEL VOMITO.

Casa de salud de San Francisco,

A los que no tengan local donde poder ser admitidos en las proporciones que en la casa de salud de San Francisco, donde por una onza y media de oro hallarán todo lo necesario, incluso medicinas, alimentos y asistencia esmerada, que tanto contribuye al pronto restablecimiento. Acudan á la dicha casa de salud y lo hallarán en el punto conocido por el Olimpo, junto á Regla. 2d-30jn

Don José Pardo, licenciado en medicina operatoria, sigue ocupándose en las operaciones de la vista y curas especiales de las enfermedades venéreas por el sangrado, prontos y seguros métodos que tan favorables resultados le han dado, evitando con él graves molestias á los enfermos con pequeños desembolsos: calle del Obispo núm. 91 entre Aguacate y Villegas. 3d-3my

El Dr. D. Eduardo Le-Riverend, médico-cirujano de la facultad de Paris, ofrece sus servicios al público en general y á sus amigos á haberse pasado del n. 91 de la calle de la Obrapia, á la casa n. 109 de la misma calle entre Compostela y Habana, ofreciendose en todo lo perteneciente á su facultad, especialmente en las enfermedades y operaciones del utero y del canal de la uretra. Horas de consulta de 1 á 3 tres; para los pobres gratis, los lunes y viernes. 3d-1my

D. José Esparrago y Cuéllar, [illegible] ofrece sus servicios al público y á sus amigos haberse pasado del n. 91 de la calle de la Obrapia, á la casa n. 109 de la misma calle entre Compostela y Habana, ofreciendose en todo lo perteneciente á su facultad, especialmente en las enfermedades y operaciones del utero y del canal de la uretra. Horas de consulta de 1 á 3 tres; para los pobres gratis, los lunes y viernes. 3d-1my

El doctor Churchill, de la facultad de medicina de Paris, recibido en la facultad de medicina de Strasbourg, se ocupa especialmente de las afecciones de pecho y de las enfermedades de las mujeres y los niños. Vive calle de Cuba n. 72 entre Obrapia y Obispo.—Consultas de 12 á 2. 30-6My

D. MIGUEL R. VIETA

CIRUJANO DENTISTA

Participa á su numerosa clientela y al público en general haber pasado del núm. 80 calle del Obispo á la casa del frente, n. 61, donde vivia el Dr. Le-Riverend, ofreciendose en todo lo perteneciente á su facultad, garantizando sus ya conocidas obras y especificos. 1-30jn 3-10

MADAMA MARIA FERDINAND, *partera francesa* examinada por la facultad de medicina de Strasbourg é incorporada en la Universidad de la Habana se anuncia al público para las personas que tengan necesidad de su arte y quieran ocuparla: vive calle de Villegas n. 50. 30-24Jn.

DIRECTORES

DON LUIS SORBE Y EUGENIO GEAN.

Se [illegible] en [illegible], [illegible] compostela y Aguacate.

Cediendo á las instancias de numerosos amigos y discípulos, y queriendo dar al público una prueba de agradecimiento por el favor constante que nos ha dispensado en los once años de existencia que cuenta nuestro establecimiento, hemos resuelto ofrecer esta nueva garantía á los que dudan de la imparcialidad de nuestro sistema.

Los numerosos discípulos que han salido de esta academia para tomar buenas colocaciones en casas de comercio son una prueba evidente de nuestros adelantos y son hechos que hablan mas que todas las promesas sonoras.

TENEDURÍA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.

El metodo enteramente nuevo, es tedio operacion se llevará por libros con una casa de comercio, que bajo la direccion de los discípulos en poco tiempo para llevar los libros de una casa por fuerte que sea.

LETRA INGLESA.

En 15 lecciones se aprenderá la letra inglesa en otra de un carácter decidido y elegante, apropiado para el comercio, incluso la redonda para escribir rotulos.

ARITMETICA MERCANTIL,

abrazando todas las cuentas sin escepcion, incluso el sistema métrico decimal.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Estos ultimos idiomas siendo enseñados por directores naturales de Francia é Inglaterra, se pondrá especial cuidado en su pronunciacion, siguiendo los métodos mas modernos.

NOTA.—Los discípulos podrán asistir á las clases todo el tiempo que necesitaran para perfeccionarse.

Las clases se darán de dia y noche en la academia y en las casas particulares.

[illegible] Habana n. 111, esquina á la de Cuba.

TENEDURÍA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE,

en 40 lecciones sin [illegible] practicas [illegible] en otra casa de comercio.

LETRA INGLESA.

En 8 lecciones se aprenderá las 8 letras, escribir bien y con velocidad.

ARITMETICA MERCANTIL

De 30 á 40 lecciones [illegible] de estudiantes.

TAQUIGRAFIA.

[illegible] escribir [illegible] que se [illegible] Bacon.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

No [illegible] pronunciacion [illegible] de los idiomas [illegible] por nosotros.

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Este sistema se aprende [illegible] en pocos dias.

NOTA.—Para [illegible] tiempo [illegible] de los discípulos [illegible] para [illegible] Clio.—Apoderado Javier Alvarez. 6-N.

IDIOMA INGLES.

Don Basilio Agustin Spalding,

NATURAL DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

profesor de [illegible] en esta parte [illegible] y tambien las [illegible] en su morada calle de O-Reilly n. 53 altos [illegible] para la partida del Mazarrado. 3-ene-11-A

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el sistema [illegible] de la imprenta [illegible] Sta. Ana [illegible] de Cardenas, pueden [illegible] en el Portero Orden de San Francisco, donde será gratificado con el estipendio de dos reales fuertes, regalado al portero y la sacristana. 3-1

EN LA ABANIQUERIA calle de la Habana esquina n. 181 [illegible] á la fábrica de cintas de [illegible] que se compran [illegible] abanicos, cintas, [illegible] y otros efectos [illegible] Cuba [illegible] 1-5

SE DESPACHAN CANTINAS [illegible] Fernando Aguacate y Compostela. 1-5

ARTE DE DAGUERREOTIPO. Al público.

D. PEDRO ARTAS, recetista al daguerreotipo, conocido [illegible] Europa y [illegible] modernas que por [illegible] trabajos [illegible] Habana no conocen [illegible] por cada trabajo [illegible] cuanto nos alegra de las fortunas, pues de nada sirven los adelantos de un arte si el artista por lo pesado de las operaciones tiene que cobrar los precios muy elevados. Tal parece esto irá desapareciendo por el medio arriba indicado y el beneficio público será la cosa mas satisfactorio de mi vida. Gracias á su protector por tanto.

En este establecimiento hay siempre una existencia extraordinaria de todo lo de [illegible] para [illegible] el gusto mas exigente, y [illegible] facilitar á la vez sus trabajos y ponerlos al alcance de todas

Ganga. Una casa de cantería y azotea, sin intervencion de tercera persona, situada en la calle de Neptuno n. 163. En la misma se vende una esquina situada en la calle de Gervacio n. 71 y medio, siendo toda ella de cantería: impondrán en la calle de Gervacio n. 71, entre la de Neptuno y Concordia. 6-4

Una casa se vende ó se permuta por otra en esta ciudad: es de mampostería y azotea, zaguan, sala, gabinete y 3 cuartos corridos, otro de escritorio y 2 pequeños para criados, enlozada toda ella, tocador edificada y con el zaguan y comedor de cenefas de azulejos, con todo lo necesario para el servicio de una familia, situada en Matanzas calle de Jovellanos, entre la de la señora viuda de Yarini y la esquina del Oriente: darán razon en la Habana calle de Sta. Clara n. 4, y en Matanzas el corredor de número Sr. D. José Novell. 2-My

Un ingenio para arreglar una testamentaria en el partido de Camarioca, con corto terreno, fábricas en el mejor estado, algunos annuales y 59 negros de varias edades, advirtiéndose que entre estos hay excelentes albañiles, cocineras, lavanderas, calesceros y todos los que tienen suficiente edad son generales de campo. El que quiera informarse puede pasar en esta ciudad á la calle de la Lamparilla n. 62, por las mañanas hasta las 10 y por las tardes á cualquier hora: en Matanzas á casa de D. Roberto Smith, calle del Medio frente al costado de la iglesia, y en Cárdenas á la de D. Cárlos J. Smith. 16-1-Jn.

Buen negocio. una casa de mampostería su mayor parte, situada frente á la iglesia del pueblo de Quivican, con varios ramos establecidos en ella, como son tienda mista, panadería, velería, fonda y posada, villar, teatro y salon de baile: está tasada en 10,291$ 6 reales y se da por las dos terceras partes de su valor por ausentarse su dueño: darán razon en la misma casa ó en esta ciudad en el almacen de víveres de D. Felipe Gonzalez á hojalatería, calle del Obispo frente al café de Cuyas. 4-29

Dos casitas en 2010$ libres para el vendedor, situadas en la calle de Escobar n. 97 y 99 de mampostería y teja, libres de todo gravamen, ganan en la actualidad 25$ muy seguros: darán razon en la Calzada del Monte n. 153. 8-24.

Las casas n. 142 de la calle de S. Rafael, de bastante comodidad, mampostería mista de alto y bajo, se van á dar de construir, y la de la calle de la Hoguera n. 44, de tabla y tejas, tambien reedificada de nuevo y con un establecimiento de víveres: de ambas impondrán en la primera. 3-3

Las casas situadas en esta capital, calle de Mercaderes n. 30 tasada en 52,000 pesos, San Ignacio n. 101 en 12,125, la contigua del n. 105 en 17,000, la de Ricla n. 5 en 9,917$, la contigua n. 8 en 8,000, la de Aguiar n. 77 en 8,315$ 6 rs., la contigua en 7,712 y en 5,537 $ 4 rs. y la del Aguacate n. 37 1/2 en 5,881 sufriendo por gravámenes perpetuos la primera el de 5021$ 8. la tercera 2,795$, la cuarta y la quinta 2,610$ y las tres últimas 7,039 $ á la tasa del cinco por ciento, advirtiendo que la segunda está vendida en pacto por la suma de 8,500: el que desee adquirirlas puede ocurrir á la calle de Compostela n. 41. 8-24

Una ganga en Marianao. Un terreno de varas de frente y 40 de fondo en donde se hallan fabricadas 4 accesorias con su colgadizo á la calle, 4 en otros interiores, un cuarto escusado de 8 varas cuadro, el suelo de lozas de Hamburgo y hormigon, de tabla y teja, la pared del fondo de mampostería de 3 vs. de alto, un pozo fértil con su brocal de mampostería, producen al mes 328 fuera de temporada y dichas posadas y 42 hallan en la calle Real junto á la botica de don Tomas de la Hoz: se da todo en 1000$ por ausentarse su dueño: en la misma calle Real n. 26 dan razon. 4-2

Dos casas de mampostería, azotea y tejas, una situada con sala tres cuartos y demás, y la otra calle de Neptuno n. 151, con sala, saleta, dos cuartos y demás servidumbre: calle del Aguila n. 113 tratarán de su ajuste. 4-3

La casa calzada de Galeano n. 142, se da en 1000 $ á premio con la seguridad correspondiente: calle de Bernaza n. 126 impondrán. 4-3

La casa situada en el mejor punto del Cerro, Calzada Real del Cerro, medianería mas arriba del paradero de los Omnibus, n. 120, tiene sala, siete cuartos, patio y traspatio con sus arecatas, cochera y caballeriza para cinco caballos: al frente impondrán. 4-5

Una casa acabada de construir, situada en la calle Ancha n. 16, una cuadra de la Calzada del Monte, es terreno propio sin nada de gravámen, hecha á todo gusto, que contiene sala, comedor, tres cuartos, cuarto de bañera, patio y toda la arpieca, por ausentarse su dueño: darán razon de su ajuste en la misma ó en el número 52 de la misma acera. 3-5

Una casa calle de San Nicolás num. 222, inmediata á la calzada del Monte, de mampostería tabla y teja, terreno propio, con sala, saleta, 3 cuartos, cocina, letrina y sumidero, en 1400$ libres para el vendedor en frente: darán razon 4-5

La casa calle de la Concha n. 77, de tabla y teja, con sala, comedor, dos cuartos, cocina y un colgadizo, ó se cambia por una de mampostería que hallándose en buen punto de extramuros su valor no pase de 2000$. Calzada de Galeano, hojalatería, esquina á la de San José impondran. 4-5

Cuatro casas puntas ó separadas, dos en los mejores sitios de la calle de la Reina, con espacioso terreno se quiere fabricar, hacerlas cuatro altas, una en la calle de la Salud, con mucho fondo y bastante estension, y la otra en la calle de Galeano con 19 varas de frente y 75 de fondo. Impondran calle de Jesus María n. 14 intramuros, de 8 y media á 12 y de 2 á 4 de la tarde. 4-5

La casa núm. 180 de la calzada de San Lázaro entre Escobar y Lealtad, de mampostería y azotea, gana 168 de alquiler y su dueño la da en 1300$ libres de todo gasto: en la calle de la Obra-pia núm. 121 dan razon. 14-6

VENTAS DE ESCLAVOS.

Una negra buena lavandera, planchadora y mas que regular cocinera, sabe asistir enfermos, muy humilde y cariñosa con los niños, sana y sin tachas, con un hijo mulato de pelo, muy hermoso, de cinco meses de edad, y otra negrita de siete á ocho años en la calle de la Habana hacia la Punta, n. 4, informan. 4-5

Un negrito criollo como de 14 años de edad, muy humilde, sano y sin tachas, propio para lo que se quiera aplicar, por su ajuste: calle de los Oficios n. 10. 4-5

Una negra de 16 años, regular costurera, en 30 onzas libres, otra de 20, general cocinera, lavandera y planchadora en 39: un negrito de 10 años; se responde á tachas y enfermedades: calle de Crespo n. 4 para los baños de Romaguera.

Un negro jóven, de nacion, tabaquero de millar y media regalía; en 650$ libres para el vendedor, sin lugar á redibitoria por hallarse su dueño en la Península: calle del Prado n. 8 tratarán 3 5

Una negra jóven, lucumí, lavandera y planchadora, apta para todo y buena servicial de casa, sana y sin tachas: calzada de Galeano n. 142 informarán. 5-5

Cuatro negros para familia, uno calesero de trio, como de 25 años, otra de 30 años, lavandera y planchadora y dos hijos una de 6 años y otra de 3 á 4 años, todos cuatro en 1,600$ libres para el vendedor, sin lugar á redibitoria, posada de la Campana frente á Puerta de Tierra ó la de la Lamparilla n. 52. 4-5

Una negra de 21 años de edad, con su cria de 22 meses, buena lavandera, planchadora, regular cocinera y buena criada de mano, sana y sin tachas, en la cantidad de 750$ libres para el vendedor, sin lugar á redibitoria informará D. H. Gunther: calle del Teniente Rey n. 14 hotel del Oriente 5-5

Una negra jóven y de buena presencia, buena lavandera y algunos dulces y cumple ligera en su trabajo, se da á prueba, en 700$ libres para el vendedor: en suma, pero no se responde por haberse comprado así, tambien se vende una mulata joven y de buena presencia, costurera de hombre y de señora, sabe hacer randas, muy buena criada de la mano y sabe vestir y peinar señoras, parida de dos meses, con la cria mulatica muy lanita y robusta, sana y sin tachas, y no es de calle, en 750$ libres para el vendedor: calzada del Monte n. 22 4-2

Una negra buena cocinera y regular lavandera, se vende calle del Prado núm. 21. 3-5

Un negro de nacion carabalí, como de 35 años, en 600$ libres para el vendedor, es inteligente de campo y conocimientos de calesero de una bestia, sano y sin tachas; para cotejar un pago. Impondran en la calle de Cristina n. 7. 3-5

Un escelente negro tabaquero contrabando en 500$ y sin derecho que en la calle de la Habana núm. 90 dan razon. 4-5

Un negro de nacion gangá, como de 28 años, tabaquero de menudeo, en el paseo de Tacon fábrica de tabaco 121 Paseo daran razon. 12-1

Un negro de 18 años, por ausentarse su dueño, zapatero de hombre y calesero, muy humilde y de buena índole: calle de la Habana n. 175 10-1

Un negro jóven y robusto, de campo, por ausentarse su dueño por su ajuste: tambien una negra de las mismas cualidades, cocinera, lavandera y planchadora, en 20 onzas libres para el vendedor calle de San Rafael n. 120 de 9 de la mañana á 4 de la tarde. 4-5

Un negro escelente calesero de paleta de buena presencia y muy dócil, dos negras buenas cocineras y planchadoras, un negro de campo de 19 años, una mulata jóven, de buena presencia, buena costurera, escelente para todo y una negrita de 16 á 18 años. Se venden por salir su dueño para la Península. Calle de San Nicolas n. 22. 2-28

Una negra de 16 á 17 años, regular cocinera y costurera, servicial á la mano, sabe el aseo de una casa, de buena presencia, sana y sin tachas y sin lugar á redibitoria, en 618$ libres: en el Cerro calle de Buenos Ayres n. 5. 6-29

Una negra de 15 años, sana y sin tachas, con principios de cocina y lavado, servicial á la mano, el aseo de casa y cuidar niños, en 30 onzas libres para el vendedor, advirtiendo que no ha salido á la calle ni conocimiento otro rumo: calle de la Amargura n. 57 dan razon. 4-2

Una negra criolla de Puerto-Rico, jóven, de 18 años, con principios de costura, regular lavandera y cocinera, sana y sin tachas: tratarán de su ajuste en la calle de la Amistad n. 110. 2-2

Una negra buena lavandera, planchadora, regular cocinera y servicial á la mano, sin accion á redibitoria.—Tambien un magnífico piano inglés: dan razon en la calle de O-Reilly n. 54. 4-2

Una negra de 24 años, de escelentes circunstancias, muy buena costurera, y su hijo de 7 años, de bonita presencia, ambos en 40 onzas por ausentarse su dueño en breves dias, y un quintral en 12 onzas, con el negro que sabe cocinero, de nacion gangá en 300$: calzada de Galeano n. 142, junto á la Zanja. 4-2

Una negra de 35 años, en la cantidad de 550$, cocinera y con principios de boten, sana y sin tachas, no habiendo conocido otro amo por haber nacido en la casa, en la calle ancha del Norte alumera de tabaco la Azucena, n. 25, conducen los bajos conocidos de Romaguera: 2-2

Una negra de nacion lucumí, general lavandera de 25 años, un negrito de 12, una negrita de 12 y una mulatica de la misma edad; estos tres últimos criollos de campo, sanos y sin tachas darán razon: calzada de la Infanta frente la tenería de Xiré, casa contigua al jardin de D. Manuel Pedroso 2-3

Un negrito de 10 á 11 años, muy sano y muy agil en 450 pesos libres para el vendedor sin lugar á redibitoria: calle de la Lealtad n. 175 3-2

Un mulatico de 11 años que ha pasado las viruelas, muy agil; una mulata de 16 años, costurera buena criada de mano arrogante figura; una negra jóven, robusta, parida de 3 meses, buena criandera, cocinera y lavandera, todos sanos y sin tachas: calle de San Isidro núm. 36 de 6 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde tratarán. 4-6

Una negra buena lavandera y planchadora, de muy buenas circunstancias y mediana edad: calle de los Oficios núm. 7. 4-6

Un negro de nacion carabalí oficial de carpintero de ebanista y de blanco, en 600$ y los derechos. Dos negras, general lavandera y planchadora, en 550$ y los derechos y la otra mas que regular lavandera y planchadora y entiende tambien de cocina; todos sin lugar á redibitoria por tener que realizar un negocio: 15-2

Una china de 28 años, buena lavandera y planchadora, buena servicial de mano, entiende algo de cocina, inteligente para lo que quieran aplicarla, en 650$ libres para el vendedor y sin lugar á requiera aplicarla, en 650$ libres para el vendedor y sin lugar á redibitoria por ser costumbre de su amo: calle de la Habana esquina de la Obra-pia n. 152 impondran. 4-2

Una negra criolla de 16 años, regular lavandera y planchadora, con principios de costura y agil para cuanto quieran aplicarla, sana y sin tachas, en 550$ libres para el vendedor: calle de las Oficios n. 23. 1-2

Una negrita de 7 á 8 años, criolla, acaba de llegar del campo, muy bonita y propia para aplicarla á todo: calle de la Industria núm. 72 4-2

Una negra de nacion, de buena presencia, lavandera, planchadora, sana y sin tachas, en 625$ libres para el vendedor: calle de las Virtudes n. 45 dan razon. 4-2

Una negra criolla de 15 años de edad, lavandera y planchadora, con principios de cocina y costura, agil para todo lo que quieran aplicarla, de buena presencia: calle de los Corrales ó de Vives n. 152 tratarán de su ajuste. 4-2

Una negra de nacion aranká, jóven, escelente lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, en 650 pesos libres: darán razon estramuros calle del Campanario Viejo n. 95. 4-2

Una negra criolla, jóven, buena lavandera y planchadora, sabe hacer dulces y cocinar, servir á la mano, sana y sin tachas: se puede ver en el Cerro en la casa de la viuda de D. Roque Martinez frente á la panadería y última casa á todo fecha para llegar al puente, en la cantidad de 700 pesos libres para la vendedora. 8-3

Un negro jóven criollo, escelente calesero de una y dos bestias, regular cocinero, hol. asado, cuidadoso, poco amigo de calle, sano y sin tachas y sin lugar á redibitoria por querer salir de su casa: calle de la Muralla n. 63. 6-5

Un negro jóven, de escelente presencia, general criandero, dedicado, cocinero y zapatero de muger, una negra de 17 años, con principios de cocinera, lavandera, planchadora y costurera, embarazada de 5 meses; otra negra escelente costurera y cortadora, lavandera, planchadora y cocinera, todos tres criados sanos y sin tachas, á lo cual responde: calle de la Industria n. 72. 4-3

Un mulatico de 11 años, en la cantidad de 18 onzas libres ya ha pasado las viruelas: calle de la Zanja n. 45 impondrán. 4-3

Una negrita de 3 años. Calle de Bernaza n. 116. 4-3

Un mulato general sastre y buen criado de mano, en 1100$ libres para el vendedor, se vende á peticion suya y sin accion á redibitoria. Calle de San Ignacio n. 18. 3-3

Dos negras jóvenes, sanas y sin tachas, planchadoras, lavanderas y cocineras, por su ajuste, sin accion á redibitoria por ausentarse su dueño de esta ciudad: calle de Aguiar núm. 76 impondrán. 4-4

Una negrita de 9 años: por su ajuste calle de Jesus María n. 125. 4-6

Un negrito como de siete años, muy lonito y entendido por su ajuste calle de Jesus María n. 7 4-6

Una negrita criolla, de 9 á 10 años, con principios de costura y agil para cuanto quieran aplicarla por ser muy viva: de su ajuste impondrán calle del Empedrado núm. 45. 4-6

VENTAS DE ANIMALES.

Un caballo del Norte, por no necesitarse, de muy buena estampa, sano y sin resabio, nuevo, propio para aplicarlo á toda clase de tiro, advirtiendo que está acostumbrado y no ha tenido otro dueño: en Regla calle del Santuario n. 22 á tres cuadras de los vapores tratarán de su ajuste. 4-3

Un caballo dorado de mas de 7 cuartas, de 8 años, muy fuerte y sin resabios, tambien sus arreos sencillos y un hermoso quitrin de medio uso, juntos ó separados, en precio muy equitativo. Calzada de San Lázaro n. 31 cerca de la Punta. 4-3

Un caballito color moro, de paso y marcha, muy manso, enseñado para niños Calle de San Pedro n. 5, el portero impondrá. 3-3

Un buen caballo de volante: calle de Compostela número 57 4-2

Un tren de caballos de alquiler compuestos de 40 bestias, de muy pocos meses de uso, maestros y nuevos, con sus habilitaciones correspondientes: calle de la Zanja n. 67. 10-6

Una chiva de abundante leche, con dos clavitos en la calle de Cienfuegos número 10 darán razon. 4-6

ESCLAVOS PROFUGOS.

El dia 21 del corriente fugó de la casa de su amo el negro criollo José Leon, edad 20 años, robusto, tiene una cicatriz en la frente, le falta un colmillo y un dientito, tiene el pié largo y ancho; puede hallarse por Matanzas: se gratificará al que dé noticia cierta de su paradero y se hará cargo á quien lo abrigue, en Guanabacoa Ledo. Acosta, en la Habana taller de carruajes esquina al Campo Militar. 10 26

Ha fugado desde el dia 18 del presente mes el negro José María, de nacion congo, edad de 36 á 38 años, de oficio calesero, estatura mas que regular, frente ancha y un lunar en el labio superior; el que lo entregue en la calle de Luz n. 101 se le gratificará, como tambien se hace responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 8-28

La negra nombrada Merced Peñalver, criolla, edad como de 26 años, color achinado, estatura regular, ojos grandes, falta desde el dia 24 del mes próximo pasado de la casa de su amo: el que la entregue ó de razon de ella se le gratificará con una onza y media, haciendo responsable de daños y perjuicios, al que la abrigue: calle de San Isidro núm. 78. 8-28

La negra nombrada María Antonia, de oficio lavandera y cocinera, que con permiso de sus amos se hallaba ganando jornal donde pudiera salirle neomodo intra ó estramuros, y que se tiene noticias de que permoctaba en los contornos de la plazia del Vapor acompañada de otra negra lavandera por nombre Juana, llevando entre ambas alguna ropa para lavar de tres casas de esta ciudad hace 19 dias la enunciada María Antonia es como de 42 años, talla muy corta, falta de dentadura en las encias superiores, y usa comunmente un pañuelo tajado en la cabeza se suplica á la persona que sepa el paradero de la antecitada lo avise á sus amos, calle del Teyadillo casa n. 5.

Los negros Eclipe, congo, estatura regular, envuelto en carne, edad como de 25 á 26 años, boca grande, paton y con una cicatriz en la espalda como de un balazo. Marcelino gangá, estatura regular, grueso, edad de 25 á 27 años, quebrado del ombligo. Antonio lucumí, estatura alta, delgado, zambo de la pierna derecha, edad como de 24 á 30 años, han fugado desde el 18 de este mes y se gratificará con dos onzas al que los entregue en Jaguey Grande casa de doña Usula del Castillo ó en Jesus del Monte casa de D. Dionicio Ruiz, haciendo responsable al que los abrigue 3-3

El negro Juan criollo, de oficio tabaquero, alto, delgado, ojos saltones y con una cicatriz en la frente, habrá 6 meses poco mas ó menos que salió de la casa de su Sr. el Lic. D. Rafael Diaz. Debe llevar lo menos tal vez, saber escribir, y se tiene noticia que ha estado en algunos talleres suponiéndose libre. El que lo aprehenda y entregue se le gratificará con dos onzas de oro, y al que lo abrigue se le hará responsable á los jornales y demás perjuicios. 3-3

Desde el dia 1º de mayo último fugó de la casa de su amo la negra Mónica criolla, la cual se sabe que anda por los barrios de extramuros diciendose por libre; iné e esclava de Dn. Merced Gonzalez y Gonzalez, muy resabida puede andar con licencia falsa; es como de 30 años, se suplica á los encargados de policía su aprehencion y el que la abrigare será responsable á los jornales y á los daños y perjuicios calle de Jesus María n. 14, intramuros, vive su dueño. 4-5

Hace mas de un mes que falta de la casa de su amo el negro Francisco criollo, de oficio tabaquero, muy conocido entre estos estramuros, como de 24 años, achinado, muy risueño y de buen grande, estatura regular alto y bastante delgado, suele andar con pantalon de cuenta, camisa de listado y blanca, sombrero de paja y algunas veces con paleto de género: no tiene paradero fijo pues á cada momento varia de habaquería: puede presentar la licencia cumplida ó otra falsa y tambien varnarse el nombre: el que lo abrigare será responsable á daños y perjuicios, y el que lo presente en casa de su amo el Sr. don Ignacio Calvo, calle de Compostela n. 155 se le gratificará con media onza de oro. 8-6

Ha fugado de la Calzada del Monte n. 69, alambique, el chino Antonio, de estatura alta y robusto, tiene una llaga en una pierna junto al tobillo y una cicatriz orizontal en el lado izquierdo, tiene unos de dinero y es algo catarro: el que lo entregue en la misma será gratificado con una onza de oro y se hará responsable al que lo abrigare. 1-6

PERDIDAS.

El billete entero n.º 14154: la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de la Muralla n. 52 y se le gratificará en caso de salir premiado, advirtiendo que se han tomado todas las medidas necesarias para que no sea reconocido por el que lo presente. 3-3

UN RELOJ DE ORO de 2 tapas, ginebrino, con su leontina, marcada con el n. 7183 enlazadas ambas tapas, en la superior representa un aldeano tocando una vigüela acompañado de otra figura, y en la inferior una flor, advirtiendo que ambas tapas se abren por un mismo resorte: el que lo entregare ó dare noticia cierta de su paradero se le gratificará con media onza: en la botica de San José calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla, ó en la de San Pablo calzada del Monte n. 197. Suplicando á los señores plateros y relojeros se sirvan detener dicha prenda, dando aviso en los puntos indicados. 4-5

Aviso. Desde la escribanía de la Intendencia al tribunal del Sr. alcalde Trassierra, se ha extraviado una certificacion de 16 negros del ingenio Resolucion, dada por el administrador de Guanatao, al que la presente dentro de 2 dias será gratificado en el acto con media onza de oro, calle de Aguiar n. 76. 1-5

Una perrita galga, color blanco con manchas canelas en los costados otra señal que reserva su dueño y por la que siempre le será conocida: al que la entregue en la calle de la Concordia n. 49 se le gratificará generosamente. 4-3

El octavo de billete n.º 10744 t.º 7: la persona que lo haya hallado se servirá entregarlo en la calle del Aguacate n. 97, donde será gratificada en caso de salir premiado. 1-5

Una cartera de la propiedad de D. Jasé Boy, se ha extraviado el domingo 3 del corriente con los papeles que dirá: una licencia del servicio de S. M. y otra de tránsito de la Península del partido de Consolacion del Norte y dos pagarés que importan 100 y pico de ps., varios apuntes de efectos para comprar al mismo encargado de la goleta Tres Amigos; el que la entregare se le dará una gratificacion en la calle de Ricla tienda de la Palma-real n. 52. 4-5

Una licencia el 30 del pasado, del matriculado de esta provincia Buenaventura Dominguez, el que la entregue en la fonda del Convento de Vergara, calle de la Cuna será gratificado.

MUEBLES &.
PRENDERIA FINA MUY BARATA
por ocho dias.

Se venden á los mercibles precios que á continuacion se espresan en la platería nombrada La Cuchara, situada en la calle de la Muralla entre las de Cuba y Aguiar.

Cucharas grandes de buenos platos á martillo, perfectamente trabajadas, con peso de 21 onzas doc. á 78 id. para café tambien á martillo 118 $ 4 rs. doc. id. para paladas 6 rs. una. Cuchillos grandes con cabos ochavados de plata, hechos á martillo muy reforzados 284 rs. uno. Id. menores con cabos labrados 18. Un trinchante con cabo de plata en su caja 34. Una vinagrera de plata con 6 pomos de cristal 438 Un juego de 2 posillos con tapaderas y dos cucharas en su bandejita de columna todo de plata 278. Dos partidas de plata dorados por dentro 98 4 rs. uno. Dos fruteros de id. 388 4 rs. uno. Un salero de cristal con ribetes de plata 48. Dos cofradores de id. para té 48 2 rs. uno. Un vaso de id. labrado 88. Otro id. de id. liso 78. Tenazas de plata para azúcar 48. Un palillero de plata muy pesado 168. Un adornado de plata para tocador 68 ps. 4 rs. Un par de candeleros de plata grandes 208. Dos escupidores de plata que pesan 16 y media onzas cada uno hechos á martillo 258 ps. Tijeras de id. á martillo 118 ps. Id. para cabezas con hevillas y pasadores para botas. Un bocado de plata á martillo que pesa 21 onzas 278 2 rs. Regatones y llaveros de id. 4 rs. uno. Limpa-dientes de id. 2 rs.

Sortijas de oro solo y con piedras de color 18. Id. id. 18 2 rs. Id. id. 18 4 rs. Id. id. 18 6 rs. Id. id. 28. Id. id. 38. Id. id. con brillantes desde el tamaño menor para niña recien nacida, hasta las finísimas en brillantes y medidas desde 3 hasta 118 uno.

Argollitas de oro 4 rs. par. Candados de oro fino con venturinas y piedras verdes 38 4 rs. par. Argollitas con 6 diamantitos 38 6 rs. par. Id. mayores con 10 id. 68 par. Candaditos con 2 brillantitos en montaduras de oro 38 4 rs. par. Argollas y candados de oro solo. Otra con brillantes de diferentes hechuras y precios. Collares de oro con turquesas, azabache y piedra ágata 88 2 rs. Cruces de oro con pasador, esmalte y perlas 18 una. Alfileres de oro con piedras y sin ellas para señora. Otros esmaltados para retrato bien trabajados y de oro fino. Id. de mosaico, miniatura y camafeo. Relicarios de oro con resorte para 2 retratos 68 4 rs. Otro id. tamaño mayor y oro de 18 quilates muy bien trabajado tambien con resortes y para 2 retratos 228 4 rs. Brazaletes de oro solo, oro esmaltado y piedras desde 3 hasta 248. uno. Ganchos de oro para reloj de señora. Medios ternos y ternos. Adornos completos de oro y piedras para niña, compuestos de collar, pulceras alfiler, candaditos y sortija 158 uno. Adornos para señora compuestos de las mismas piezas que los anteriores desde 45 hasta 908 uno. Una hermosa benditera para señora 258.

Botonetes de oro y piedras para pechera de camisa 22 par. Alfileres para id. con piedras de colores y de brillantes desde 1 hasta 398 uno. Leontinas de oro para hombres. Cadenas de id. para el cuello muy pesadas y fuertes 148 una. Lazos, sellos y dijes para leontinas. Relojes patentes ingleses de French, con cajas de oro de 18 quilates 1028 uno. Petacas de plata dorada resaltadas 8 y 18 uno. Lentes de oro con resortes de la hechura mas moderna 58 4 rs. uno. Espejitos de oro 3 y 48 uno. Un porta-moneda de plata dorada con paisaje esmaltado 28. Una caja para rapé muy doble, de plata dorada por dentro y fuera 98.

Un alfiler de oro esmaltado y con 7 brillantes para señora 158. Un medio terno de id. esmaltado y con 7 id. 198 Un terno de oro esmaltado y con 9 id. 198. Una botonadura para chaleco, puños, de oro esmaltada y con 10 brillantes solitarios 258. 10 4

UN ESCAPARATE y 2 cómodas de caoba. 1 tocá, sillas, columpios, sillones y banquetas de caoba y regilla, mesas de alas de sala y de aposento, tocadores, cuadros, bombas, quinques, espejos, estantes para libros, 1 fogon de hierro con 6 hornillas y otros muebles que se manifestarán en la calle de la Picota núm. 51. 4-5

UN ESPEJO de sala, un quinqué colgante, una cama de caoba, un catre con cabeceras barandas de idem, una hermosa cama de metal, un tocador de hombre de palo de rosa, un lava manos con piedra de marmol, una lavadera de loja de lata y otras frioleras: tambien un quitrin con adornos de plata en muy buen estado y una hermosa pareja de mulas negras, maestras de carruaje y sin resabios ni tachas, por ausentarse una familia. Calle de la Amistad n. 79. 3-5

UN HERMOSO QUITRIN por la mitad de su costo, que no ha rodado, tanto las maderas, platinas y demas materiales son escojidos de lo mejor y mayor costo, construido con el mayor esmero de lo cual podrá convencerse la persona que guste examinarlo en la calle de Dragones fábrica de cerveza n. 91 frente á la plazuela del Vapor. 6-5

UN CARRUAJE en precio moderado, de 4 ruedas de y muy poco uso. En la gefatura de policía calle del Empedrado daran razon 6-5

GANGA. Por ausentarse su dueño se realizan los enseres de una tabaquería á precios muy baratos, juntos ó separados. Calle de Bernaza n. 22 entrando por la puerta de la Muralla 8-5

MI TIENDA.

No hay tienda en donde se venda mas barato que en MI TIENDA.

En este establecimiento de ropas, modas, ropa hecha y quincalla, conocido ya en toda la Isla, sito en la calle de la Amargura esquina á la plazuela de S. Agustin, se hallarán constantemente entre otras mercecnias, las siguientes:

Un estraordinario surtido de paletoes y levitas para verano, de alpac, olanda, seda de China, tela del Norte, dril tela real, fiosela, alpaca, raso oriental, merino, monterey, casimir, lanilla y pelon finísimos. Casacas transversas, levitas y paletoes de paño á DIEZ Y SEIS y DIEZ Y SIETE PESOS. Pantalones y chalecos hechos, de toda clase de telas y de varios precios.

Una bellísima factura de bastones de fantasía, de clase comun, y de otros muy solicitados y escasos en la plaza.

Gemelos y botonaduras preciosas y economicas para camisas y chalecos.

Primorosos objetos de COCO escultados como son: cajas, pilas para agua bendita, porta-preciados, pomos para esencias, y otros propios para regalos.

Una rica coleccion de cajas adornadas para colocar presentes Necesares para señora, con caja de música.

Calzado frances de FORTIER, para señoras, caballeros y niños.

Pamelas, gorras, gorritos, barretes, dormanes y otras preciosidades para niños

Medias y calcetines blancos y de colores, de cuantas clases se conocen.

Pañuelos de olan y de seda en grandes partidas

Brillante coleccion de drales, piques, raso y paño de seda, para pantalones y chalecos

Lo mas hermoso y elegante en corbatas, corbatines y chalinas.

Camisas lisas y bordadas, de todas telas, hechuras y colores, y habitaciones de pechera, cuellos y puños de moda, pedidas expresamente á Paris, para conocer bien una camisa, y á poco precio.

Magníficas guarnociones de encaxa pára sillas y paños de altar

Mantas, chales, mantelestas, visitas, camisas y albornoces del mas gran gusto.

Tarlatanas, grises, bareges de lana y de seda, chalies, tulares, muarés tafetanes, gasas y granadinas, verdaderas novedades

Alamares, randas, puntos, encajes, cintas y tocados

Lencería de todas clases.—Lanas y algodones.

MARAVILLOSA agua de Colonia para remedios, conocida y recomendada en Europa y en esta Isla, por sus admirables virtudes á 1 DOS PESITAS sencillas pomo para que esté al alcance de todos.

Magníficos fósforos de cerillo garantizados, en cajas de fantasía y unicos en su clase.

Gran surtido de clavillos, alfileres, brazaletes, cadenas, lentinas, porta-monedas, libros de memoria, porcelanas y juguetes.

Elástico para pantalones y chalecos, nuevo y útil invento, porque evita los botones y la tira de pupa, no molesta y proporciona grandes comodidades: solo se hallan en MI TIENDA, por ser sus dueños los inventores.

Se toman medidas de toda pieza de ropa, entregando la obra elegante y primorosamente acabada en breve tiempo y por módicos precios.

Se tomarán todos los buques de Europa se recibirán efectos modernos, á fin de que todos hallen siempre en MI TIENDA alguna novedad y la mayor parte de las mercancías que soliciten

☞NOTA IMPORTANTE.—MI TIENDA ha cambiado de dueños; se halla enteramente reformada y asistida por personas que saben complacer y tratar dignamente á todos: la mas rígida legalidad reina en todas las operaciones de su comercio y por calidad y propio interés, se vende en ella con una equidad llevada al último grado. 30-2 Jn

DOS FAMOSOS BILLARES á escoger; el uno está andando armado, todos en lo mejor que se podrá ver en ellos, pues se dan con bastante equidad: se hallan en la calle de Tallapiedra n. 3 18-26 m

TESORO DE LA BOCA.

Elixir odontálgico y polvos dentífricos, compuestos por el profesor de química don José Luis Casaseca.

Ambas preparaciones han conocidas y acreditadas se venden en la botica de San José de don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla, unico depósito en la Habana, á razon de *seis reales fuertes* la botellita de elixir y *cuatro reales* la cajita de polvos.

TINTAS COMPUESTAS
por don José Luis Casaseca.

Tinta indelible española para marcar la ropa con pluma.—Esta tinta no requiere goma ni otra preparacion para su uso que la de almidonar y planchar el lienzo antes de escribir en él los nombres y apellidos.—Se vende á *seis reales fuertes el pomo.*

Calle de Ricla n. 70 litografía del Gobierno; calle de Mercaderes, almacen de papel de la Cruz-Verde; plaza del Vapor n. 36 almacen de papel titulado La principal.—Tambien se vende en estos establecimientos tinta para las plumas metálicas y tinta para copiar con prensa, compuestas por el mismo profesor de química 15-6

Vino superior de San Vicente en medias y cuartas de pipas. Se vende en la calle de la Amargura n. 92, almacen de Lorenzo Pedro y compañía. 20-9jn

AVISO AL PUBLICO.

Mesas de Billar se hacen á gusto del que las necesite, y se venden hechas, en la calle de Tacon esquina por la de Barrios n. 11: en la misma se venden tacos y se hacen cargo de toda clase de composiciones de billares á precios convencionales. 30-21-Jn

ALMACEN
DE MUEBLES
DE PARÉS Y Cª

Calle de la Habana número 172, entre Amargura y Santa Teresa.

En este establecimiento tan concedido del público se espera de un momento á otro una gran factura de muebles del estrangero, por cuya causa sus dueños han determinado vender á precio de realizacion las escesencias que tienen en dicho establecimiento y en el mismo hay una gran partida de chapa, regilla y bronz superior que se espenderá con mucha equidad, se ha recibido una gran partida de sillas y mecedores del Norte. 90-22Jn.

Para los colonos asiáticos. Arroz de Manila de tres diferentes clases, calidad superior y á precios módicos. Se halla de venta en la calle de la Amargura n. 8. 3m-12Jn.

UNA PARTIDA DE TINAJAS propias para finas por ser de barro extra-fino, rip y cómodo precio así como botellas y alcarrazas de barro: calle de S. Ignacio n. 24 esquina á la plaza Vieja. 15-21

JARDIN DEL TULIPAN.

Realizacion completa de sus bellas plantas á un precio sumamente barato, BARATISIMO.

☞FUEGO A LA GUAGUA☜

Coleccion de rosas escogidas de 20 clases diferentes.—Dalias de 50 id. id.—Jazmines de 12 id. id.

ARBUSTOS.—Gloriosa.—Stephanotes.

Señores aficionados vengan pronto y vereis una variacion en las colecciones tan grande que os dejará sorprendidos.—La realizacion se acabará en un mes á lo mas tardar. 11

Arroz de Bengala. Se vende por sacos á precio equitativo grano en la calle de O-Reilly n. 16 entre las de Cuba y Aguiar y por mayor y menor en el almacen de víveres de D. Felipe Pecci, calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura. D11ll.

DEPOSITO DE DEROSNE Y CAIL
de Paris y Bruselas.

El agente general Mr. Ducrey, participa á los señores hacendados que ha renovado el surtido de este depósito y donde encontrarán constantemente gran número de aparatos nuevos y repuestos para las máquinas y aparatos de Derosne.

MAQUINAS de vapor de 1 á 10 caballos.

CENTRIFUGAS completas y toda clase de piezas de repuesto para idem.

TUBOS y llaves con grifos de todas dimensiones

TELAS metálicas, colaniaceras

CORREAS sencillas y dobles.

PESA-GUARAPO

LIMADURA de cobre.

MANOMETROS de Bourdin Ac. Ac.

Calle de S. Ignacio n. 100 casa de los Sres. Mangonga, Ducatel y Cp. 60-1Jn

CAMPANAS de todos tamaños á precio equitativo para realizar una factura en la ferretería de don Antonio Ferran y comp., calle del Baratillo frente á la Puerta de Carpintería 60-1Jn

DEPOSITO DE MAQUINARIA.

Los Sres. Mourgue hermanos, calle de S. Ignacio n. 6, casa inmediata á la fonda del Aguila de Oro, participan á los Sres. hacendados que desde ahora constantemente encontrarán en su almacen las piezas de maquinaria siguientes:

MAQUINAS DE VAPOR DE PIRAMIDE de la fuerza de 1 hasta 8 caballos, francesas propias para centrífugas, aparatos de cocer las mieles y otros usos.

APARATOS PARA COCER LAS MIELES de su privilegio con sus necesarios.

CENTRIFUGOS DOBLES HORIZONTALES Y VERTICALES con sus necesarios.

MONTE JUS y sus accesorios

GAVETAS DE HIERRO para cristalizar azúcar